Edición de la noche
AÑO XXXV-NÚM. 10.357
BURGOS
Sábado 26 de mayo de 1934

El Castellano

Dirección, Redacción y Administración | Teléfono, número 1-6-3
Calle de Santander, 10 y 12 -- Apartado, núm. 95
DOS EDICIONES DIARIAS
SUSCRIPCIONES:
En la capital: 2 pesetas mensuales
Fuera de la capital: Trimestre . . 6 pesetas; Semestre . . 14 »; Año . . . . 24 »
Extranjero: Precios convencionales

Situación actual de los Sindicatos rusos

III.

La determinación de las tarifas del salario a destajo y de las normas del rendimiento del trabajo, pertenece exclusivamente al personal directivo de las empresas como lo prescriben las recientes ordenanzas sobre los salarios en las minas de carbón y en los ferrocarriles.

Anulados en la Rusia soviética todos los estímulos para el trabajo de la iniciativa privada y de interés personal y familiar. Lenin propuso un principio nuevo que llamó la «emulación socialista» para intensificar el rendimiento del trabajo. El Partido comunista repetidas veces ha proclamado que bajo el régimen de la dictadura del proletariado la emulación socialista no ha de tener otro intento sino el de mejorar por todos los medios la economía del Estado soviético. Los trabajadores para eso son, para engordar al monstruo del Estado, o lo que es lo mismo, a sus gobernantes, funcionarios y a los soldados del ejército rojo, clase archiburguesa privilegiada. ¿Para qué ese afán único de acrecer las riquezas económicas de la nación, que ha sido un fracaso, mientras los trabajadores de la República de trabajadores viven en la miseria y están cubiertos de harapos. La teoría de la emulación socialista no fué aplicada de hecho hasta el año 1929 en el cual el Partido socialista dió la orden de organizarla, como allí se acostumbra, por la fuerza y el terror. Entonces aparecieron los «trabajadores de choque», que se distinguen de la masa obrera, la causa de sus entusiasmos y emulación en el trabajo para conseguir el ideal económico socialista. Los trabajadores de choque son los favoritos de Stalin y comparsa: para ellos las preferencias máximas en los seguros sociales, los sanatorios y casas de descanso, las raciones más abundantes, etc. Por este motivo no es de admirar que las dos terceras partes de trabajadores rusos se declaren partidarios de la emulación socialista. Pronto se vió el engaño Los sindicatos marxistas fueron encargados de eliminar a los anfibios; y éste es hoy uno de los principales oficios de los Sindicatos según el testimonio reciente de Postyslev, secretario adjunto del Partido comunista.

Junto a la emulación socialista y la lucha contra la nivelación de los salarios, los Sindicatos extienden su actividad ante todo en la propaganda de la política actual del Partido comunista y de la disciplina del trabajo; velan por el riguroso cumplimiento de la ordenanza de 15 de noviembre de 1932, en virtud de la cual una sola ausencia no justificada lleva consigo el despido inmediato del obrero, la negación del vale de alimentación y la expulsión del alojamiento en que moraba, cuando éste era de la empresa. Los Sindicatos han de defender los intereses de sus miembros, cuando no sean incompatibles con los del Estado y con la política del Partido comunista. Estado y Partido impecables, infalibles, siempre justicieros, contra los cuales nadie tiene derecho de protesta, de censura, de queja, de libertad. La acción sindical se ha reducido en la Rusia soviética a procurar el éxito exclusivo de la producción según el plan económico del Gobierno; los derechos humanos y los intereses privados y públicos están tiránicamente subordinados a este objeto.

Por último el 23 de junio de 1933 el Comité ejecutivo central de la U. R. S. S. publicó una orden por la cual se transferían al Consejo Central de los Sindicatos y sus órganos locales la Comisaría del trabajo y todas sus oficinas con inclusión de los seguros sociales. De este modo los Sindicatos cuidan de la aplicación de las leyes y de la política del trabajo, de los salarios y de los seguros sociales en armonía con el plan económico de la producción.

El mercado del trabajador fué enteramente cambiado con la supresión del seguro contra el paro, de las bolsas de colocación y con la limitación de libertad a elegir el oficio por los trabajadores: las empresas estatales recutan por sí mismas los obreros. Además compete a los Sindicatos la inspección del trabajo en la parte legal y en lo relativo a la higiene, seguridad, etc.

De todo lo dicho se deduce que los Sindicatos rusos son ruedas mecánicas del carro soviético y se distinguen de todos los Sindicatos del mundo en sus fines y procedimientos; están constituídos por el Estado y para el Estado exclusivamente, carecen en absoluto del derecho de defensa de los intereses de los trabajadores asociados. El Estado, amo de todo y único empresario, absorbe y distribuye, como quiere, las actividades sindicales.

¡Triste término de las teorías marxistas! ¡Un pueblo trabajador hecho esclavo de Lenin, de Stalin, de los funcionarios burgueses del Estado soviético.

S. de R.

Escuelas y Maestros

ADJUDICACIONES PROVISIONALES.

Se publica en la «Gaceta» de ayer la quinta lista de adjudicaciones provinciales de escuelas entre maestras cursillistas del 31.

En esta provincia se adjudican las siguientes:

Doña Pilar Merino Bilbao, la de Redecilla del Campo.

Doña Araceli Villota Guinea, la de Castroceniza.

Doña Valentina Orué Rubio, la de Quintanilla Pedro Abarca.

Doña Concepción Varona Castro la de Las Vegas.

Doña Petra Astiz Aranguren, la de Villanueva de los Montes.

Doña Josefa Ramona Lasa Múgica, la de Galbarros.

Doña Sebastiana Acha González, la de Riba de Valdelucio.

Doña Natividad de Urricoechea y Gorostiza, la de Bricia.

Doña María Cordero Rodríguez, la de Gete.

Doña Gabriela Iglesias Martín, la de Báscones de Zamanzas.

Doña Teotima Corral San Millán, la de Eterna.

Doña Bonifacia Madruga Bermejo la de Valderías.

Juventudes Católicas Parroquiales

SAN COSME Y SAN DAMIAN

Con motivo del 2.º aniversario de la fundación de esta Juventud, mañana, a las ocho, se celebrará una misa de comunión general. A continuación se repartirán entre los pobres de la feligresía, los bonos con que les obsequia la Juventud en este su segundo aniversario.

A las diez, misa cantada y por la tarde, a las cinco y media, solemne función religiosa en la que se procederá a la inauguración de la sección de aspirantes de la Juventud femenina.

Ocupará la Sagrada Cátedra, el reverendo Padre Cecilio Gutiérrez, Benedictino de Silos.

Después de la función religiosa en el local de la Juventud se obsequiará con una merienda a la sección de aspirantes y pasado mañana esta misma sección en el mismo local, calebrará una velada artístico-literaria.

Por medio de EL CASTELLANO, invitamos a estos actos a cuantos miembros de la demás Juventudes nos quieran acompañar, lo mismo que a las respectivas Juntas.

Se ruega a todos los socios la más puntual asistencia.

Las Juntas.

Juegos florales

La Cámara de Comercio e Industria, ha remitido a la Alcaldía el siguiente tema: «¿Es posible y en su caso conveniente en España, el establecimiento de un impuesto único que refunda todos los tributos actuales por el ejercicio de comercio y la industria? Bases para la unificación o para la simplificación de los aludidos tributos».

Premio, un objeto de arte.

Notas musicales

La notable masa coral «Anaquiños da Terra», ha incorporado a su escogido repertorio, una obra música titulada «Tres canciones burgalesas», original del maestro José N. Quesada.

«Anaquiños da Terra», realizará un viaje artístico a los Estados Unidos, con motivo de la Exposición internacional que en breve ha de celebrarse en la referida República americana.

Mucho nos congratulamos de que las canciones de esta tierra burgalesa sean conocidas y aplaudidas en el extranjero.

Reciba el maestro Quesada nuestra felicitación.

"Esto"

Nos da a conocer esta semana las interesantes declaraciones hechas por los diputados de Baleares sobre la situación política y los problemas de su región.

Además de sus secciones habituales sobr emodas, cocina, hogar, etc., publica también: «El panislamismo y la guerra de Arabia»; «La política audaz y complicada del Japón»; «¿Hay auténticos «gangsters» en Madrid?; «Relato de un fugitivo ruso a través de la Europa en llamas»; «Hallazgo» (cuento); «Actualidades».

En este número de «Esto» se termina el concurso de «Las Universidades», (con cinco mil pesetas en premios) y se anuncia un nuevo concurso, muy atractivo y original.

Suscribirse y anunciarse en «Esto» es contribuir a una eficacísima campaña de moralidad, de arte y de cultura.

Lea usted «Esto»; 30 céntimos en toda España

Aparece todos los jueves.

Cajas de caudales 'Gruber'

CRONICA DE MADRID

Los socialistas y Casas Viejas

Estos días, con sospechosa insistencia, repite «El Socialista» que los ministros de su partido ignoraban lo ocurrido en Casas Viejas. Admiten que Azaña y Casares ocultaran a Prieto, de los Ríos y Largo Caballero lo sucedido en el pueblo gaditano. Admítase que los ministros republicanos creyeran que al enterarse los socialistas del horrendo crimen de Casas Viejas, iban a retirar a sus representantes. Pero después, los ministros socialistas, los diputados socialistas y hasta el último socialista de España, se enteraron de que en Casas Viejas fusilaron a 16 hombres.

Si hubieran tenido dignidad, tan pronto como conocieron toda la responsabilidad que cabía al Gobierno, hubieran dimitido, manifestando así su discrepancia con los procedimientos represivos de sus compañeros. Optaron por quedarse y seguir disfrutando de las prebendas del Poder.

En el Parlamento se dijo con profusión de datos toda la intensidad de la tragedia, y allí mismo fué donde Azaña dijo que no pasó más que lo que debía pasar y los socialistas dieron un voto de confianza a aquel Gobierno, que fué lo más tiránico que se ha conocido.

En las declaraciones de los testigos vemos ahora que las órdenes que dió personalmente el señor Azaña al capitán de Estado Mayor, señor Barba, fueron tadavía más feroces que hasta las que ahora se conocían. «Tirar a la bárriga, tirar a la barriga»; esto caracteriza a ese hombre a quien la opinión pública tiene ya juzgado.

El señor Prieto, que tantos confidentes tiene en todas partes, y que hasta se enteraba de las cosas que ocurrían en los Consejos de ministros de la Dictadura, no se enteró de que sus compañeros habían dado las órdenes más horribles que la historia conoce.

Sin embargo, en los tiempos en que los socialistas eran ministros, ahora se está demostrando, empleados de la Dirección de Seguridad se dedicaban a buscar testigos a los que prometían hasta cinco y seis mil pesetas, si declaraban lo que convenía Menéndez y demás responsables de Casas Viejas.

Porque se está viendo la crueldad que emplearon con los pobres campesinos. Se les llevó a una corraleja, y una vez todos allí, los asesinaron como si hubieran sido insectos. No tienen perdón los hombres del Gobierno del señor Azaña; el país debe darles su merecido; que no se olvide que decían venir a redimir a los trabajadores, los mataron sin tener piedad de los padres de familia obcecados por ideas disolventes, llevadas por los que se llaman redentores.

Los socialistas son responsables de lo de Casas Viejas, de lo de Castilblanco, de las deportaciones de trabajadores en masa. En fin, los socialistas, no solo los ministros, sino nosotros los diputados que a pesar de conocer todas las enormidades que cometía el Gobierno le votaban, son culpables.

Prieto, que tanto chilla en el Parlamento, también debía haber comparecido en la Audiencia de Cádiz; pues él sabía, que cuda ofrece, todo lo que había sucedido en Casas Viejas. Y ahora, puesto que ya saben que las órdenes emanaron del Gobierno, deben declarar si se solidarizan con sus antiguos compañeros, si se hacen responsables de cuanto pueda sobrevenirles a consecuencia de las órdenes dadas a Rojas y demás oficiales de Asalto.

Sepa España que los socialistas sabían lo de Casas Viejas, que no ignoraron ni un mometo los luctuosos sucesos; además en el «Diario de Sesiones» consta que dieron sus votos al Gobierno para salvarle de una situación difícil echando tierra sobre todo lo que se había dicho y actuado.

EMIGDIO MOLINA.

BOLETIN OFICIAL

Dirección General de Administración.—Relación de los Secretarios nombrados por los respectivos Ayuntamientos en virtud de los concursos últimamente anunciados.

Dirección General del Instituto de Reforma Agraria.—Nombramiento de presidente de la Junta Provincial Agraria de Burgos a favor ed don José Antonio Plaza y Ayllón, abogado.

Diputación provincial.—Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación en su sesión ordinaria del 14 del actual.

Providencias judiciales y anuncios.

Cura el estómago, el Elixir Estomacal Sáiz de Carlos.

Del Arzobispado

—:o:—

ORDENES SAGRADAS

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo ha conferido órdenes mayores y menores en la Capilla del Seminario Conciliar, a los siguientes:

TONSURA

D. Gaudencio Bustillo Cidad.
D. Tarsicio Villaquirán Martínez.
D. Angel Arausay Capellán.

OSTARIADO Y LECTORADO

D. Eloy Moral Ortega.
D. Tomás Ortega Vivanco.
D. Mauricio Berzosa Calderón.
D. Narciso Hidalgo Serna.
D. Benito Vicario Moreno.
D. Francisco Alonso Sainz.

EXORCITADO Y ACOLITADO

D. Dionisio Martín González.
D. Jesús Barriocanal Ruiz.
D. Esteban Fernández Ruiz.
D. Elías Martínez Ruiz.
D. Julio Diez y Diez.
D. Atilano Rodríguez Santidrián.
D. Andrés Ortega Casado.
D. Demetrio Alcalde Gómez.
D. Leoncio Fernández González.
D. Rufino Gómez Moradillo.
D. Juan Jorge Izquierdo.

SUBDIACONADO

D. Ezequiel Hernando Iglesias.
D. Ausencio Rodríguez García.
D. Basilio Mata Saiz.
D. Justiniano Solana Gutiérrez.
D. Jacinto Riaño Blanco.
D. Domingo Molina Franco.
D. Eustaquio Larrañaga Lizanalde.

DIACONADO

D. Bernardino Moral Tajadura.
D. Julio Calzada Bustillo.
D. Demetrio Mansilla Reoyo.
D. Domingo Lázaro Lara.
D. Gerardo Delgado Esteban.
D. Gabriel Arroyo Santamaría.
D. Primitivo León Sebastián.

PRESBITERADO

D. Angel López y López.
D. Constancio García Ojeda.
D. Segundo Alamo Alamo.
D. Paulino Barriuso Mediavilla.
D. Lesmes Sáinz Gómez.
D. Benito Hernáez Orti.
D. Fernando Calvo Castillo.
D. Anastasio Valpuesta Alvarez.
D. Vicente Ruiz López.
D. Nicéforo Ortega Miguel, de la diócesis de Palencia.
D. Angel Delgado Medina, de la misma
D. José Iserte Palanqués, de la diócesis de Barcelona.
D. Pedro Ugarriza Aquesolo, canónigo Regular.

La procesión del Corpus

EDICTO

Don Emilio Rodero Reca, Provisor y Vicario General del Arzobispado,

Hago saber: Que en esta ciudad de Burgos se celebrará D. m. la Procesión del Santísimo «Corpus Christi», presidida por nuestro Excmo. Prelado, el día 31 de los corrientes, saliendo del Santo Templo Metropolitano, a las diez de la mañana y siguiendo el itinerario del año último.

Deben asistir según el canon 1291 del vigente Código eclesiástico:

1.º «Clerici omnes». Todos los clérigos que se hallen presentes en esé día en la ciudad, a no ser que haya causa legítima que les excuse.

2.º «Religiosae virorum familiae, etiam exemptae». Las comunidades de religiosos varones, aun cuando estén exentas de la jurisdicción ordinaria.

3.º «Laicorum Cofraternitates». Las Cofradías de hombres seglares, establecidas canónicamente en las Iglesias de la ciudad.

Por lo tanto, encargamos a los señores Curas párrocos y Directores de las Cofradías aludidas, que exhorten a sus subordinados al cumplimiento de este deber impuesto por la Iglesia Católica.

Advertimos a los clérigos, que lleven la corona abierta y vistan el traje reglamentario, y a los reglares, que no se permiten durante el recorrido otros cánticos que las estrofas de los Himnos «Pange lingua» «Sacris solemniis.» «Verbum supernum prodiens» y los Motetes que cante la Capilla de la S. I. Catedral.

Dado en Burgos a 26 de mayo de mil novecientos treinta y cuatro.—Dr. Emilio Rodero Reca., Ante mí Lic. Enrique Aguirre.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 28:

Juicio por jurados procedente del Juzgado de instrucción de Castrojeriz, sobre homicidio, contra Benito Alvaro Moreno.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Pleito procedente del Juzgado de Bilbao, sobre nulidad de acuerdos, seguido entre don Victoriano Garay y otros contra la Sociedad Anónima Teatros Buenos Aires.

Un atraco en Melgar de Fernamental

Dos pistoleros se apoderan de 50.000 pesetas en la Sucursal del Banco Español de Crédito

A última hora de la tarde de ayer se supo en Burgos que dos individuos armados de pistolas penetraron en la sucursal que el Banco Español de Crédito tiene establecida en Melgar de Fernamental y amenazando con pistolas a los empleados lograron apoderarse de unas 50.000 pesetas. El hecho se cometió aproximadamente a las cinco de la tarde.

Cómo ocurrieron los hechos

Hemos procurado informarnos cuanto nos ha sido posible para averiguar todos los pormenores del suceso.

De lo que nos han dicho en los centros oficiales, de las conversaciones que hemos escuchado a algunos conductores de automóviles del servicio público que, como es natural, no dejan de comentar el suceso desgraciado ocurrido a uno de sus compañeros, de los informes que nos han facilitado en la sucursal del Banco Español de Crédito y de otras informaciones de diferentes fuentes hemos podido reconstruir los hechos que probablemente no se separarán mucho de la realidad.

Próximamente a las tres de la tarde dos individuos se acercaron al chófer del servicio público, Justo Alonso, proponiéndole alquilar el coche para ir a Villadiego. Convenidos en el precio, previo algún regateo, emprendieron el viaje.

Alguien nos ha asegurado, sin que hayamos podido comprobarlo, porque Justo Alonso, presa de gran excitación, no tiene la serenidad suficiente para afirmar nada con plena seguridad, que a los pocos kilómetros de Burgos, cerca de Tardajos, los individuos le obligaron, amenazándole con una pistola a colocarse en el asiento posterior del coche acompañándole uno de ellos mientras el otro se colocaba al volante.

Al llegar próximamente a tres kilómetros de Melgar apareció en la carretera otro individuo con gorra de visera y un pañuelo blanco al cuello. Subió al coche y bajaron al chófer, dejándolo alejado de la carretera, amordazado, atado de pies y manos y con los ojos tapados.

El coche alquilado era un Chevrolet, matriculado en Burgos con el número 2.247, último modelo, de color guinda y tiene siete plazas. Hacía unos quince días que había sido puesto al servicio, y el punto lo tenía casi constantemente en la Plaza Mayor, sitio en que se encontraba ayer cuando fué alquilado.

El asalto al Banco.-Hablando con el señor Director del Banco Español de Crédito de Burgos

Recibido amablemente en la sala de Consejos de esta entidad bancaria, un redactor nuestro recabó del señor Director de la misma, don Fernando Ruiz Cobanera, una referencia del asalto a la sucursal que el Banco Español de Crédito tiene abierta en Melgar de Fernamental.

El señor Director nos atendió cumplidamente y nos dió a conocer los detalles del escandaloso atraco que a continuación publicamos:

A eso de las cinco de la tarde se encontraban en la sucursal del Banco Español de Crédito de Melgar el Director de la misma don Eladio Madrid, acompañado del cobrador.

A esta hora entró un hombre alto y delgado, que llevaba gafas negras, y acercándose a la ventanilla del Director le amenazó con una pistola. El Director intentó alejarse de la ventanilla con intención de defenderse y defender asimismo los intereses del Banco.

El atracador le conminó, diciéndole que si se movía hacía fuego sobre él y que por lo tanto no ofreciera resistencia, pues estaba decidido a desvalijar la sucursal.

En este momento entró otro de los atracadores que hizo la misma operación con el cobrador, ordenándole, pistola en mano, que se volviera de cara a la pared.

Seguidamente, los maniataron y amordazaron y con toda despreocupación procedieron rápidamente a llevarse cuanto a su alcance estaba.

Efectuado el robo, salieron tranquilamente, montando en un automóvil que desapareció a los pocos instantes.

Poco después, salió en persecución del auto fugitivo otro en el que iba un cuñado del Director acompañado de la Guardia civil, viéndose obligado a desistir en la persecución de los atracadores a causa de los pinchazos que sufrieron los neumáticos, por haber sido regada la carretera, por los propios atracadores, con tachuelas de gran tamaño.

Al enterarse el señor Director del Banco Español de Crédito de Burgos don Fernando Ruiz Cobanera de lo ocurrido en Melgar, salió inmediatamente con dirección al pueblo citado, acompañado de dos altos empleados que accidentalmente se encontraban en esta ciudad quienes ya en Melgar comprobaron «de visu» cuanto relatado queda.

La cantidad robada asciende a cincuenta mil pesetas.

El conductor y el coche

El chófer, Justo Alonso Burgos, pudo librarse de las ligaduras valiéndose para ello de una piedras. Libre ya, llegó a Melgar, en donde dió cuenta de lo que le había ocurrido. Regresó a Burgos en un automóvil ocupado por la Guardia civil. Esta le dejó en el fielato de la carretera entregándolo a otro coche, marca Fiat, que lo trasladó a Burgos.

Nos han asegurado que Justo Alonso, vió pasar, desde el sitio en que le dejaron los atracadores, a su coche en dirección a Burgos y después a otro coche con la Guardia Civil.

Al bajar Justo Alonso del coche junto a Comisaría, próximamente a las diez y media, estaba tan excitado que apenas podía tenerse en pié; hubo de entrar apoyado en un guardia de Asalto y en Comisaría tuvieron que darle una copa para reanimarlo.

Después de suministrar de manera incoherente e inconcreta algunos informes fué llevado a la Casa de Socorro donde se le asistió de diversas contusiones en las muñecas y piernas. Pasó luego a su domicilio. Durante la mañana de hoy ha acompañado a los agentes de vigilancia para la práctica de algunas diligencias.

Nos dicen que al pasar un coche por inmediaciones de Villalbilla vieron los ocupantes un auto parado y se acercaron a preguntar si necesitaban alguna cosa, contestándoseles que nada les ocurría. Se trataba del coche de Justo Alonso, y seguramente iban en él los atracadores.

El coche fué encontrado anoche abandonado en el sitio conocido con el nombre de Las Corazas, detrás del Castillo, en la carretera que conduce al cementerio nuevo. Lo vieron los chófers Ramón Lozano y Ramón Maté. Estaba con los faros encendidos y en el interior se encontraron un paquete de tachuelas, de las que utilizaron los atracadores para arrojarlas en la carretera al huir de Melgar, un pañuelo y una caja de cerillas.

Los chófers que vieron el coche dieron cuenta de ello a Comisaría y salieron con agentes a hacerse cargo de él y a las once, próximamente, lo entregaron en Comisaría.

En Comisaría

En este centro nos han dado a última hora de la mañana los siguientes informes:

Nos han confirmado cuanto decimos antes sobre el alquiler del coche en la Plaza Mayor.

En las inmediaciones de Tardajos los dos individuos amenazaron con pistolas al chófer obligándole a bajar del baquet y le ataron las manos metiéndole luego dentro del coche y arrojándole al suelo del mismo, en posición supina, le sujetó, uno de ellos con las piernas levándole así hasta tres kilómetros antes de Melgar, donde le arrojaron al suelo, le ataron de pies y manos y le amordazaron con cinta aisladora, de la que usan los electricistas, dejándole así en un arroyo entre maleza, junto a la carretera.

Después unas mujeres le encontraron y le quitaron las ligaduras.

Justo Alonso marchó a Melgar donde se presentó ante el juez que le tomó declaración.

Posteriormente regresó a Burgos, en el automóvil de un señor apellidado Casto, presentándose en la Comisaría.

Con esta versión oficial quedan rectificados algunos de los extremos que antes recogemos.

El chófer se encuentra en un estado de tal excitación que es imposible lograr de él nada concreto.

Excusado es decir que desde el primer momento comenzaron las diligencias de la Policía para dar con los atracadores sin que hasta la fecha sepamos hayan tenido resultado.

Anoche mismo marcharon agentes de Policía a Melgar, y a estas horas, dos de la tarde no han regresado todavía.

Hay que advertir que los atracadores habían cortado los hilos de comunicación con Burgos, por lo que no se pudo saber la noticia en esta capital con la rapidez debida, siendo esto una de las principales dificultades para haber podido capturarlos.

—:o:—

Esta tarde han salido para Melgar de Fernamental con objeto de reconstituir los sucesos, el fiscal de la Audiencia, el Juez de instrucción y el chófer. Llevan el auto que utilizaron los atracadores.

A. RETES
PINTOR
Sanz Pastor, 4

Toda la correspondencia de EL CASTELLANO diríjase al apartado número 95

ECOS de la vida local

Fiestas en Rabé de las Calzadas

Para conmemorar el Tercer Centenario de la fundación de las Hijas de la Caridad, la inauguración de las nuevas Casa e Iglesia, la Beatificación de Sor Catalina Laboure y la canonización de Santa Luisa de Marillac, se celebrarán el día 29 del actual grandes fiestas en Rabé de las Calzadas, con arreglo al siguiente programa:

FIESTAS RELIGIOSAS

A las siete y media, misa de comunión general, que celebrará el Excmo. Prelado.

A las diez, misa solemne medio pontifical, celebrada por el Rvdo. P. Maurilio Tobar.

El coro del Colegio interpretará la Segunda Pontifical, de Perossi

El panegírico estará a cargo del Reverendo P. Arnao, Procurador Provincial de la Congregación de la Misión.

Después de la misa solemne Te Deum.

Al terminar se darán a adorar las Reliquias de San Vicente y Santa Luisa.

A las tres y media de la tarde, Exposición Mayor del Santísimo.

VELADA

Parte literaria

1.ª Saludo y presentación, por el Reverendo Padre Carballo, Director espiritual del Colegio.

2.ª «Himno a San Vicente de Paúl», por el Rvdo. P. Alcácer.

3.ª Datos históricos de esta Casa de Rabé; su valor en el orden físico, moral e intelectual, por una Hija de la Caridad.

4.ª «Himno a las Hijas de la Caridad», por el Rvdo. P. Alcácer.

5.ª Canto a las Hijas de la Caridad, (Poesía), recitada por la señorita Antonia Tobar.

6.ª «Jota Aragonesa», Aire Popular.

7.ª «Virgen, Madre y Angel», (Poesía), recitada por la señorita Dionisia Angulo.

8.ª Aires Populares de Navarra.

9.ª Terminará con el «Himno a Burgos».

N. B.—En los entreactos el coro del Colegio deleitará al público con varios cantos regionales, entre ellos una canción vasca a cuatro voces, de Llanos.

Parte dramática

1.ª Gran drama, «Santa Isabel, Reina de Portugal», en tres actos.

2.ª «Fe y Razón», melodrama en un acto y en verso.

3.ª «La murga infantil», juguete lírico, por las alumnas más pequeñas del Colegio.

4.ª Peregrinación a Lourdes

CON ENFERMOS

Presidida por los Excmos. y Rvdmos. Sres. Obispos de Zamora y Segovia

Organizada desde Valladolid por la

Hospitalidad de Nuestra Señora de Lourdes

Con la aprobación y bendición del Excmo. Sr. Arzobispo, Excmos. y Rvdmos. Arzobispos y Obispos de esta Región y especialmente por nuestro Rvdmo. Prelado Excmo. Sr. D. Manuel de Castro Alonso.

Salida el 12 de Junio 1934 - Llegada el 17 de Junio de 1934

INSCRIPCIÓN { Enfermos, hasta el 30 de Mayo / Peregrinos, hasta el 26 de Mayo

Precios para peregrinos: 1.ª clase, 325 ptas. 2.ª clase 225 ptas. 3.ª clase, 145 ptas.

Si quiere saborear buena cerveza exija

Cerveza Damm

Depósito:

Confitería Lastra

La excursión de los burgaleses a París

Hemos recibido el siguiente telegrama de nuestro redactor señor Carmona concebido en estos términos:

«Angouleme 31-15-26-12.

Viaje felicísimo. Ampliamos excursión a Lourdes. Llegaremos a Burgos a las ocho de la noche del lunes.

CARMONA.»

DEPORTES

CAMPO LASERNA

Mañana domingo, a las cuatro y media, habrá un gran encuentro futbolístico en el que tomarán parte los equipos «Deportivo Briviesca» y «Juventud R. C.».

Existe gran entusiasmo para presenciar este partido, tanto entre los burgaleses como entre los briviescanos, que se han de trasladar a ésta para aplaudir a sus paisanos.

El festival estará amenizado por la gran orquestina del «Palas».

El jueves, día del Corpus, se jugará el partido de desempate entre el «Burgos, R. C.» e «Intendencia», para que el vencedor se enfrente con el equipo de Palencia.

CLUB CICLISTA BURGALES

La primera prueba en carretera se correrá mañana, conforme al itinerario que dimos días pasados.

Los corredores saldrán en tres grupos, figurando en el primero los de valía ya conocidos de años anteriores.

Al llegar el primero al parador de Masa, su dueño don Gregorio González, le obsequiará con una botella de coñac.

La salida de los ciclistas será a las nueve, empezando por los neófitos, a los que seguirán los del segundo grupo y corredores antiguos, todos saldrán de frente al Arco de Santa María.

La llegada a Burgos de los primeros se hará próximamente a las once y media y la meta estará frente a la Plaza de Toros.

Por la tarde, como de costumbre se celebrarán diversas carreras en la pista del Velódromo de la Quinta y se hará entrega de los premios a los corredores que se hayan hecho acreedores a ello en la carrera de la mañana.

La orquestina «Thayma» amenizará el espectáculo.

Durante el festival, a ser posible, se dará a conocer el curso del partido del Campeonato mundial entre los equipos España-Brasil, por medio de micrófono.

CONSTRUCCIONES

Luis Olasagasti (S. A.)

Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albañilería, entretenimientos y reparaciones.

OFICINAS:

Burgos: Sanz Pastor, 12

San Sebastián: San Marcial, 50

Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

Radio Castilla

E. A. J.-27 (201,1 mts., 1492 kilociclos)

Programa para esta noche de nueve y media a diez y media.

Apertura y notas de sintonía.

Boletín meteorológico.

El anillo de hierro (Marques) preludio 1.º y 2.ª partes.

Los Gavilanes (Guerrero) Salida por Luis Almodovar.

Id. id. Mijonga por el mismo artista.

El ama (Ardavín y Guerrero) Los de Jumera, por Rosita Cadenas Liedó y coro.

Rapsodia Eslava (Friedman) partes 1.ª y 2.ª por la orquesta Staat-Opera de Berlín.

La Rosa del Azafrán (Guerrero) Selección, 1.ª y 2.ª partes por Durán y su orquesta.

Fragmentos de películas.

Himno nacional y cierre.

Música de baile.

Noticias generales locales y de última hora.

Programa para mañana domingo de dos a tres de la tarde.

El comercial (Earco) pasodoble por la banda Odeón.

Canta Caula (Godoy y Lito) por la banda humorística «Los Gansos».

Quiero un blanco con alma negra (Godoy y Lito) por los mismos artistas.

Juanon (Ramos Marti y Moreno Torroba) Romanza por Faustino Arregui.

Asturianada por el mismo artista de la misma obra.

Canción sobre una poesía de Bequer (Etola) por el tenor Juan García.

Una jota aragonesa por el mismo artista.

Carretera de Colloto, Canción Asturiana, por Obdulia Alvarez (La Busdonga).

En el roncon traigo Asturias, canción asturiana, por la misma artista.

Fragmentos de películas.

Programa para la noche.

Himno nacional y cierre.

Programa para el domingo de nueve y media a diez y media.

Apertura y notas de sintonía.

Canción del príncipe Hamlet (Vinardell) por Marcos Redondo.

Ni llanto..., ni risa (Fidel Prado) canzoneta por Marcos Redondo.

Retazos asturianos (Lajara García) Fantasía de aires asturianos por la banda Vivatonal, dos partes.

Airiños aires (Gustavo Freire) Rapsodia gallega 1.ª y 2.ª partes por la banda del Hotel Nacional de Madrid.

La Corte de Faraón (Lleó, Perrín y Palacios) «Al estar junto a Tia» y Garrotín por varios artistas.

Canciones argentinas.

Música de baile.

Himno nacional y cierre.

Programa para la emisión del domingo a las 24 dedicada a provincias.

Apertura y notas de sintonía.

La prisionera (Villacañas y Currito) pasodoble con campanilleros por Estrellita Castro acompañada de Orquesta.

Angustias Heredia (Lito y Córdoba) Canción Andaluza por la misma artista.

El Beso que tú me diste (Quintero y Fernández) Jota para violín, piano y canto por Juan García, tenor.

Ya no monta el potro blanco, (Quintero) canción argentina por el mismo artista.

Lectura de cartas de control recibidas.

Dos jotas argonesas por el tenor Juan García.

Catalina (Fraté) Rumba por el sexteto «Los de Camagüey».

Carabalí (Félix Salguet) Mosaico Africano por el mismo sexteto.

Himno nacional y cierre.

Peregrinación Carmelitana de Burgos al Santuario de Covadonga

Cuna de la Reconquista de España

Cinco días completos: 24, 25, 26, 27 y 28 de Julio

Burgos, Torrelavega, Llanes, Covadonga. Mirador de El Fito, Gijón, Oviedo, Alto del Puerto de Pajares, León, Palencia.

Visita de sus principales monumentos.

Recorrerá los sitios más pintorescos y atrayentes de Asturias.

Número de plazas limitadas. La inscripción se cerrará definitivamente en la primera quincena de julio o antes si se completa el cupo.

Precio del billete, todo comprendido: 140 pesetas

Para inscribirse: Convento del Carmen de Burgos y Oficina del Turismo, Espolón.

ELECTRICIDAD GENERAL

Antonio Vega Arce

Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil.

AVISOS:

San Lorenzo, 26 (fruterías)

Tren especial a Oña

Son ya numerosas las inscripciones que se han recibido en la Secretaría de la Federación de Sindicatos Católicos (Concepción 28) para el viaje en tren especial que irá a Oña el domingo día 3 de junio próximo, para asistir a los actos que han de celebrarse con motivo de la bendición de la bandera del Sindicato Católico Obrero.

Según noticias que han llegado a esta redacción sabemos que se obtendrá el oportuno permiso para poder visitar el antiguo Colegio de los PP. Jesuitas.

Por otra parte los organizadores están redoblando sus trabajos con el fin proporcionar un día agradable a los excursionistas.

Se recuerda que el plazo de inscripción quedará cerrado el día 27; debiendo por lo tanto los excursionistas apresurarse a hacer su inscripción.

RELOJERIA

MELGOSA

Santander, 34

Relojes de pared, bolsillo y pulsera

Segunda Comandancia de Sanidad Militar

Cuarto grupo

Debiendo procederse por este Grupo a la venta en pública subasta del material y efectos que a continuación se indican, se hace presente que dicha subasta tendrá lugar a las 11 horas del día 5 del próximo mes de Junio, en el Cuartel que ocupa esta Unidad, debiendo tener en cuenta los Sres. concursantes que el importe de los anuncios será con cargo al adjudicatario pudiendo ser examinados dicho material y efectos todos los días laborables, de 10 a 12 hasta el día anterior al en que se verifique la subasta.

Material y efectos que se citan:

Mesas de escritorio,	2
Sillas,	20
Mecedoras,	1
Esteras,	1
Mesas pupitres con bancos,	2
Máquinas de escribir «Royal»,	1
Mesas de comedor,	24
Bancos de comedor,	48
Mesa de barbería,	1
Espejo de barbería,	1

Burgos 25 de Mayo de 1.934.—El Capitán Jefe Accidental, Valerio Alonso.

Sobre fincas rentables de valor mayor de 25.000 ptas. cedo dinero desde 5 a 50 años de plazo

L. U. Apartado, 76. Burgos

exclusiva «Resero»

Molino harinero

Se vende sobre aguas del río Landravejos, en el pueblo de Cueva del Valle de Manzanedo, que puede ser bonito negocio dedicado a la producción de fluído eléctrico para suministrar luz a los pueblos de dicho valle, del de Zamanzas y del de Población de Arreba y próximo a los pueblos, para la instalación y disfrute de dicho elemento que desean obtener.

El que desee tratar lo haga con don Bruno González, de Villarcayo.

DOLORES, GOLPES, CONTUSIONES, REUMA,

CURA Embrocación Hércules

Sencillamente admirable

Quemaduras, grietas de pecho, forúnculos abiertos, sabañones ulcerados, y en toda herida, use:

Cica-Séptico Liras

O

Cicatrizante Liras a la Cloromina

No se pega el vendaje.

De venta en todas las farmacias

Notas municipales

En la oficina de la Guardia municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño, se hallan depositadas tres alforjas, encontradas en la vía pública, por don Florentino Gómez Fernández.

MULTAS.

Por la Alcaldía han sido multados: con 50 pesetas, dos industriales, por expender vino al copeo, no estando autorizados, más que para expendeno en envases; un individuo, por promover un fuerte escándalo en la Plaza de Santa María; con 25, el conductor de una bicicleta, por no llevar timbre en la misma y haber atropellado a una niña en la Plaza Mayor; con 10 cada uno tres individuos, por jugar a la pelota en la Plaza de Santa María; y con 5, el conductor de un carro, por dejar éste abandonado en la Plaza de la República.

Excursión en autocar para visitar los Saltos del Duero (Zamora), el día 3 de Junio próximo

Pidan billete y detalles de este viaje, comercio EL ZAMORANO, Plaza de Prim.

Noticias varias

Programa de las obras que ejecutará mañana domingo de doce a una y media la banda del Regimiento número 30, en el Paseo del Espolón.

1.º «El Papa Moscas», R. D. R. Dorado.

2.º «Momento musical». Schubert. «Cavallería rusticana. Intermedio. Mascagni.

3.º «El príncipe carnaval». Selección. Valverde y Serra.

4.º «Mariage de Poupés», Fox-trot. L. Lemarchand.

—:0:—

Descanso dominical

Servicio farmacéutico.—Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los señores Martínez, Atienza y Marcos.

Estancos.—Plaza Mayor, Plaza de Vega Espolón (Antigua Casa Correos) Fernán-González, San Juan, San Gil Avenida de la Isla, Merced, Hospital del Rey, Huelgas, Santa Clara (esquina de Santa Cruz) y Bombilla.

—:0:—

Nuevamente y solo por temporada de verano, se pueden adquirir 12 retratos por 0'70 pesetas y 12 idem, propios para carnets, kilométricos, pasaportes, etc. por 1'40 pesetas, en San Juan, n.º 65.

—:0:—

La persona que haya perdido una cruz-relicario puede pasar a recogerla a esta Administración, y previas las señas correspondientes le será entregada.

—:0:—

S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián

Consulta en Burgos: sábados y domingos

Sanz Pastor, 18, 1.º.—Teléfono, 252

—:0:—

UROSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arenillas, etc., etc.

Para limpiar la plata, bañeras y porcelanas

Polvos ingleses «VIM»

Venta: Droguería Ortega

(antigua Merced, núm. 4. Burgos)

JUNTA DE PROTECCION A MENORES

Raciones suministradas a los pobres el día 25, 549.

Mañana domingo

Inauguración de la

CERVECERIA SABADELL

Paseo de la Isla, el lugar más agradable de Burgos

Hotel Victoria

Plaza del Angel, MADRID

El mejor Hotel y Restaurant. Nueva Dirección. Importantes reformas. Pensión de 25 a 35 pesetas. Habitaciones desde 10.

PERSIANAS EN Droguerías MARCOS

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Festividad de la Santísima Trinidad.

El coro dará principio a las nueve y a las nueve y media, procesión doble mayor y seguidamente misa solemne cantada por la Capilla de Música de la S. I. C.

Predicará acerca del Misterio de la Santísima Trinidad el muy ilustre señor don Pedro Riaño, canónigo.

PARROQUIA DE SANTIAGO.—Solemne triduo a la Virgen de la Medalla Milagrosa, los días 25, 26 y 27 del actual.

Día 27.—A las siete y media, misa de comunión general con órgano y motetes, que será distribuida por el excelentísimo señor Arzobispo.

A las ocho, misa parroquial solemne y a la terminación se expondrá S. D. M., que permanecerá de manifiesto todo el día, haciendo la vela por turno los coros de la Asociación.

A las seis y media de la tarde, los mismos cultos de los días anteriores, terminando con una salve solemne en la que tendrán las asociadas la vela encendida, y acto seguido se dará la bendición papal.

SAN LORENZO.—Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Esta Archicofradía celebrará su función mensual, mañana domingo, en la iglesia de San Lorenzo, con misa y comunión general, a las ocho, en el altar de su excelsa Patrona, haciendo la visita a continuación de la misa; aplicándose los cultos por la prosperidad de la Asociación.

SAN LORENZO. — Adoración Nocturna.

El turno 2.º celebrará su vigilia en la noche del 26 al 27.

Dará comienzo a las diez en punto. Misa a las cuatro y media.

A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

SAN NICOLAS.—Cofradía de Nuestra Señora de la Alegría y la Caridad.

Día 27.—A las ocho, misa de comunión general, que servirá de cumplimiento pascual, con acompañamiento de órgano.

Se repartirán preciosas estampas.

A las once, misa solemne con orquesta y sermón a cargo del licenciado don Pablo Mata Rodríguez, coadjutor de la parroquia de San Cosme y San Damián.

El lunes, a las ocho, se celebrará un solemne funeral en sufragio de las almas de los hermanos fallecidos.

SAN COSME.—Solemne septenario del 21 al 27, a la Inmaculada, patrona de las Juventudes.

Día 27.—Solemnísima función de segundo aniversario de las Juventudes Católicas de esta parroquia y la inauguración de la sección de aspirantes, como en otro lugar se indica.

CARMEN.—Función del Niño de Praga. Por la mañana a las ocho, misa de comunión y ejercicio al Niño de Praga, en la misa de once se hará el mismo ejercicio.

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio al Niño de Praga, cánticos, sermón, reserva y bendición con el Santísimo.

RELIGIOSAS TRINITARIAS.—Solemne Jubileo Circular de las 40 Horas y fiesta de la Santísima Trinidad.

El día 27, fiesta de la Santísima Trinidad, había misa rezada a las siete; a las diez será la solemne, predicando el presbítero don Lesmes Pérez, capellán del señor Marqués de Murga.

Por la tarde a las seis se cantará el Santo Trisagio, sermón por el muy ilustre señor don Pedro Riaño, procesión con el Santísimo por el interior de la Iglesia, solemne reserva y absolución general.

ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES.—Novena a Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús

Por la mañana, a las ocho y media, misa rezada. Por la tarde, a las cinco, Exposición de S. D. M., estación, rosario, novena y cánticos, terminándose con la bendición del Santísimo y reserva.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—María Bercedo Vegas, Felisa Blanco Busto, Elena Blanco Robles.

Defunciones. — Josefina Temiño Temiño, de La Granja de Basconcillo, 76 años Calera 13

Gregoria García Gutiérrez, de Hoyuelos de la Sierra, 65 años, Hermanitas Pobres.

Agustina Alonso San Juan, de Castil de Peones, 47 años, Hospital Provincial.

La mejor marca de Automóviles, «Rolls-Royce, presenta el

HILLMAN

coche de líneas armoniosas, sin omitir un detalle, que tributa por solo 9 H. P. y compite en precio que será en el mes actual de 7.985 pesetas

Agente en Burgos

Emeterio Moreno

Progreso, 11

Guía Profesional

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL

Y SOBRINO

EUSEBIO MIGUEL

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

ESPOLON, 2 y 4

F. URRACA

OCULISTA

DEL

HOSPITAL DE BARRANTES

Consulta particular de 11 a 2 y de 4 a 6

GRATIS A LOS POBRES

Lain-Calvo 18, 1.º Teléfono, 220

MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. izqda

Antes Plazuela del Arzobispo

Manuel Alonso

Especialista en enfermedades del aparato digestivo

de la clínica del Doctor Hernando de Madrid

RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS

Vitoria núm. 28 BURGOS

MEDICO DENTISTA

Antonio Diez García

SUCESOR DEL Sr. NAVARRO

RAYOS X

Consultas: de 10 a 2 y de 4 a 7

PLAZA DE PRIM, 23

TELÉFONO, 212

GABRIEL SALA

DENTISTA

Almirante Bonifaz, núm. 4

G. Bañuelos

OCULISTA

Ex-médico interno de la «Casa de Salud Valdecilla»

Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6

PLAZA MAYOR, 67, 1.º

TELÉFONO, 150

ENRIQUE CANO PEREDA

CIRUJANO-CALLISTA

GABINETE MODERNO

Tratamiento científico de ojos de callo, durezas, uñeros etc. etc.

Moneda, 15 y 17.-Teléfono, 4-9-9

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

(Continúa la sesión de ayer).

El señor Royo Villanova consume un turno en relación con el artículo que se discute. Recuerda que la definición que se dió del Ejército en el tiempo de la Monarquía no se ha podido mejorar por la República. Tiene por misión la defensa de la independencia nacional y el mantenimiento de la Constitución.

Recuerda que España vive por el acierto de los últimos Gobiernos constitucionales de la Monarquía, en los años de la guerra.

Contra España no está nadie, porque el señor Dato tuvo el gran acierto de mantener la neutralidad. Y aquella postura procuró inmensos beneficios a nuestro país.

Por todo ello, el Ejército tiene una función que llenar verdaderamente esencial, que es la defensa del orden público. Si esta es su misión esencial, ello se debe reflejar en el presupuesto de Guerra.

Hay una fuerza tradicionalmente ligada a esta función de gran solvencia y de gran prestigio: la Guardia civil. Considera un error que se haya suprimido la Dirección general de la Benemérita y estima que debe haber un general en condiciones de dirigir ese Cuerpo.

La Guardia civil ha padecido en su prestigio en cuanto se la hace depender de un centro burocrático. El orador es partidario de que vuelva a estar adscrito este Cuerpo al ministerio de la Guerra.

Hay que restablecer aquella ley, llamada ley de sargentos.

Explica los antecedentes de la llamada ley de sargentos, porque el Ejército es la fuerza especialmente apta para liquidar las subversiones revolucionarias de tipo sindicalista o fascista.

Termina diciendo que él quiere un Ejército disciplinado, y sobre todo, mucha Guardia civil. (Aplausos en varios sectores de la Cámara).

El señor Manglano consume un turno.

Comienza diciendo que el debate de totalidad ha sido altamente depresivo para el Ejército, pues se ha dado la sensación de que esta institución no sirve para nada. En estas condiciones, no extraño que no exista satisfacción en la oficialidad. Esto hay que evitarlo a toda costa, así como la situación que se ha creado a muchos oficiales por aplicación de un decreto del señor Azaña sobre destinos. Se ha dado el caso de que algunos destinos militares hayan salido de las Casas del Pueblo. Se dice que el Ejército es ineficaz; pero lo cierto es que se ha realizado recientemente un hecho glorioso y por un militar español.

El señor Azaña, al discutir el primer presupuesto de la República afirmó que no teníamos Ejército. Hoy nos encontramos en la misma situación o todavía peor.

De aquella motorización de que nos habló el señor Azaña, hemos venido a parar a esto. Bien es verdad que el señor Azaña ideó algo que no se conocía en ningún Ejército del mundo: un regimiento de bicicletas.

El señor Azaña se encontró con veinte mil oficiales y mandó a casa a cuantos quisieron acogerse a su ofrecimiento. Pero hoy el Estado paga en Sanidad a los oficiales que se marcharon y a los que después de las convocatorias hechas han venido a sustituirlos.

El señor Rodríguez de Viguri se levanta a explicar por qué la minoría agraria, no ha ido significando por medio de votos particulares su posición frente al presupuesto de la Guerra. Ellos han sido partidarios de la reducción de la oficialidad; pero la verdad es que la reforma Azaña se ha ido modificando de manera constante y sería curioso conocer el criterio que ahora merecería a su autor.

Uno de los principios plausibles de la reforma era el que tendía a elevar la capacidad de los que han de ocupar altos mandos.

Denuncia varias anomalías en la organización militar y pide al ministro que las subsane.

Transmisión partido por Radio

España-Brasil 27 mayo

El ministro de la Guerra recoge las palabras del señor Royo Villanova y las suscribe en lo que tienen de elogio a la Guardia civil. No cree en cambio que pierda prestigio porque dependa del ministerio de la Gobernación.

La Guardia civil no es un Cuerpo organizado con vista a una actuación militar.

Su misión es de paz. Si se quiere que la Guardia civil tenga una Dirección general propia, eso ya es otra cosa. En cuanto a lo dicho por el señor Manglano, niega que él se haya mostrado pesimista respecto a la situación del Ejército. Lo que ha dicho es que carece de material moderno y eficiente. Desde el punto de vista del personal su preparación es excelente, porque ahora no se puede ascender sin estudiar.

Rectifica el señor Manglano.

Se aprueban los dos capítulos primeros.

El señor Alonso Zapata defiende un voto al capítulo tercero.

Nominalmente lo rechazan 77 contra 39.

La Comisión acepta otro voto del señor Zapata, pidiendo la supresión de consignación en el presupuesto para los casinos militares.

El ministro advierte que las consignaciones no deben cesar, porque él promete que en cuanto deje de realizar una labor de cultura algún casino, será suprimido.

El señor Zapata aclara que no se trata de los casinos de clases sino de los casinos exclusivos de la oficialidad que pueden mantenerlos ellos mismos.

La Comisión rechaza el voto.

Se acepta otro del señor Rodríguez de Viguri, aprobándose todo el presupuesto de Guerra.

El debate político

Continúa el debate sobre la proposición del señor Calvo Sotelo. En el salón hay treinta diputados.

El señor Barcia interviene en nombre de la minoría de izquierda republicana. Censura al señor Calvo Sotelo, culpable del desastre financiero de la Dictadura, en contraposición con la obra de la República.

Se refiere a la intervención en los cambios, diciendo que el propio Director militar reconoció el peligro de la operación.

Habla de la estabilización, que costó muchos millones, motivando la concesión de numerosos créditos. Todo determinó una gran catástrofe que en vano se esforzaban en ocultar las notas oficiosas y que tuvo que recoger la República, esforzándose en evitar el derrumbamiento.

El señor Cambó sube a la tribuna entre gran expectación. Habla desde el micrófono.

Cree que el señor Calvo Sotelo al iniciar el debate ha prestado un gran servicio a la Cámara y al país. Se ocupa de la indiferencia de la Cámara ante los grandes aumentos de gastos que se están votando. Pide al ministro de Hacienda que reduzca todo lo más posible los aumentos de gastos que atentan contra la potencia económica española.

Cree que el señor Calvo Sotelo hubiera sido un ministro magnífico en cualquier cartera, excepto en la de Hacienda, porque esa cartera es de fines incompatibles con las exaltaciones juveniles. Claro es que el defecto de la juventud, desgraciadamente se cura con el tiempo. (Risas).

Además, el señor Calvo Sotelo no fué el ministro que se necesitaba con la fuerza necesaria para regir aquel departamento.

Cree que la intervención de los socialistas en el Gobierno ha sido desastrosa para la Hacienda, como ha ocurrido en numerosos países, donde los socialistas estuvieron en el Poder, porque los socialistas además de complacer a sus clientes, aumentando la burocracia, no hacen más que satisfacer uno de sus principios intervencionistas. Lo preciso es que crean todos los españoles que una revolución, tanto de derechas, como de izquierdas es cosa cara.

Respecto al monopolio de petrólteos, cree que los beneficios que se obtienen con él podrían obtenerse también recurriendo al arancel.

Combate toda clase de monopolios, porque son fundamentalmente socialistas.

El grave error fué entregarse, para hacer el monopolio, a las grandes compañías extranjeras, que tienen técnicos de primer orden, habituados a los negocios más complicados, los cuales pudieran enseñarnos.

Respecto a la intervención en los cambios, la combatió antes como la combate igualmente ahora.

También combatió el empréstito Morgan, concertado a un tipo muy inferior al que le habían concertado todos los demás países, aunque no cree que hubiera ocurrido nada si España tuviera su moneda estabilizada.

Se refiere a lo que dijo el señor Calvo Sotelo, relativo a economías en el presupuesto. Propone la supresión de las aportaciones del Estado a los ferrocarriles, pero para ello es necesario llegar a una solución definitiva en el problema ferroviario.

Agrega que se puede llegar a todo esto con la autorización dada al Gobierno que pedía el señor Calvo Sotelo, cuya autorización puede darse sin faltar a la Constitución. Además los plenos poderes se pueden tomar sin autorización completa teniendo la confianza de la Cámara y estos poderes sí que hacen falta, porque no puede hacerse reducción en los gastos en la discusión parlamentaria. Esa es la única salvación de la democracia y del régimen parlamentario.

Termina diciendo que España es un país privilegiado, pues la Providencia se cuida de arreglar lo que los españoles nos encargamos de desarreglar, porque se ha dado el caso curioso de que la desvalorización monetaria, ha coincidido con la baja de precios, pero esto ha terminado y una depreciación monetaria traería terribles consecuencia sen el nivel de vida.

El presidente, señor Rahola, intenta continuar el debate, pero los diputados se oponen y después de alguna discusión, se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

Campeonato mundial Foot-Ball

Agencia exclusiva para Burgos

Los sucesos de Casas Viejas

¿Intervendrá en este asunto el Parlamento?

Comentarios en el Congreso

Madrid 26 (12 m.)—Ayer en los pasillos del Congreso se comentaban los incidentes de la vista que se está celebrando en Cádiz contra el capitán Rojas por los sucesos de Casas Viejas.

Era objeto de todos los comentarios la denegación del Tribunal a la petición del abogado defensor, solicitando que se ampliasen los esclarecimientos procesales para depurar las responsabilidades contra los verdaderos culpables.

Se decía que mientras los hechos, que se comentaban estén «sub judice» nada podrá hacer el Parlamento, pero así que el Tribunal dicte el fallo correspondiente el Congreso tomará cartas en el asunto para comprobar las responsabilidades en las que, por cuanto se está viendo, incurrió el Gobierno que ocupaba el Poder por aquel entonces. Aunque no sea más que por el propio prestigio del régimen republicano el Parlamento, según se decía ayer, debe intervenir en este asunto.

Parece ser que tres minorías parlamentarias están dedicidas a plantear ese asunto en las Cortes para después recurrir al Tribunal de Garantías como mejor proceda y dentro de las normas constitucionales.

RCA SICE ANUNCIA

Viuda de Evencio López
ESPOLON, 20

Cura el estómago, el Elixir Estomacal Sáiz de Carlos.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada en 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excmo. Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES

En cuentas corrientes a la vista, el 2 por 100 de interés anual.
En libretas ordinarias, el 3 y 1/2 por 100 de id. id.
En imposiciones a plazo de un año, el 4 por 100 de id. id

Saldo de imponentes en 31 de Diciembre de 1932: 13.314.558'55 pesetas
» » en 31 de Diciembre de 1933: 15.352.713'02 »

Serrín

Saco grande, dos pesetas
Servicio a domicilio
AVISOS OLIVAN ESPOLÓN, 2 Teléfono, 618-R

Por nueva organización y para mayor facilidad de venta
YA PUEDE VD. PEDIR EN TODOS LOS COMERCIOS DE ULTRAMARINOS Y CONFITERIAS
el acreditado
CAFE PANI
con igual garantía que cuando se vendía en nuestros puestos
Tostadero y venta al por mayor:
PANIFICADORA BURGALESA
MARTINEZ DEL CAMPO, 12 — BURGOS

HAMBURG-AMERIKA LINIE
Servicio rápido de pasaje y carga, de Santander para Cuba y México
de Santander para CENTRO Y SUD AMERICA
Motonave «CARIBIA» el 1 de Junio
AGENTES: HOPPE Y COMP.ª Apartado, 27.-Tel., 13-02 SANTANDER
Para pasaje de cámara, dirigirse a Manuel Payno Mendicouague, Vitoria, 22 y 24

JARABE SALUD
ESTIMULA REGENERA VIGORIZA
Contra: Inapetencia, Anemia, Neurastenia, Clorosis, Raquitismo,
Está aprobado por la Academia de Medicina como supremo vigorizador el famoso tónico · reconstituyente
HIPOFOSFITOS SALUD
Los médicos lo recomiendan en todo tiempo.
No se vende a granel
Una grajea de LAXANTE SALUD todos los días después de cenar, cura el estreñimiento y la bilis. Pídase en farmacias.

TOS, BRONQUITIS CRÓNICA, RESFRIADOS, GRIPE
SOLUCION PAUTAUBERGE
• CONVALECENCIA DE LA GRIPE, ESCRÓFULA, RAQUITISMO •

PLATERIA, JOYERIA, BISUTERIA FINA
JOSE POLO
Alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.
Duque de la Victoria, 12
PRECIO FIJO

Monte de Piedad
Círculo Católico de Obreros - Concepción, 28 - Burgos
Subasta de todos los empeños vencidos
SECCIÓN DE ROPAS: El domingo 27 de Mayo.
SECCIÓN DE ALHAJAS Y OTROS EFECTOS: El domingo 10 de Junio.
AVISO IMPORTANTE
1.º Los dueños de los lotes vencidos tienen derecho a desempeñarlos, hasta el día 24 de Mayo inclusive, en la sección de ropas y hasta el 7 de Junio inclusive, en la de alhajas y otros efectos.
2.º Los objetos de cada sección, estarán expuestos al público los días anteriores de las subastas esperctivas, de diez a una y de cuatro a siete.
3.º En la sala de exposición se facilitarán listines.

Yria LAMPARAS DE ABSOLUTA GARANTIA Yria PADRÓN, Coruña

Baños de Cucho (Burgos)
Aguas sulfurosas, sulfhídricas, nitrogenadas. Curan las enfermedades de garganta, BRONQUIOS, catarros y las de la PIEL y Artritismo. Inhalaciones baños, duchas, pulverizaciones. Altura 600 metros, clima seco, sanísimo, magnífico parque. Precios económicos. Pidan folletos.
A 16 kms. de Miranda y 20 de Vitoria

Muebles A. Nieto
MONEDA 9 BURGOS
económicos elegantes sólidos

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE
Especialidad en merinos para manteos
BAYGUAL Y LLONCH
SUCESOR
SABADELL
DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

SGCB2021

Edición de esta noche

MADRID

Informaciones de varios ministerios.-Contra los metalúrgicos que trabajan.-El asunto Stawyski.-Un fraude importante.-Anuncios de huelga

Vista de una causa.-Sentencia condenatoria

Madrid 26 (4 t.)—A la una de la tarde terminó la vista de la causa contra Aurora Rodríguez que mató a su hija Hildegard.

Después del informe de la defensa el jurado se retiró a deliberar dictando veredicto de culpabilidad y rechazando la circunstancia de enajenación mental que proponía la defensa.

El Tribunal condenó a la procesada a la pena de 26 años, ocho meses y un día, como autora de un parricidio con la agravante de premeditación y alevosía.

En el público el fallo produjo una impresión favorable.

En Instrucción pública

Madrid 26 (4 t.)—El ministro de Instrucción pública ha dicho que mañana se publicarán en la «Gaceta» las condiciones para arrendar el edificio con destino al Colegio de sordo mudos.

Dijo también que tenía ultimado el decreto sobre construcciones escolares que llevará al primer Consejo de ministros.

Se indica para la Dirección general de primera enseñanza al catedrático del Instituto de Salamanca don Victorino Lucas.

En Estado

Madrid 26 (4 t.)—Visitaron al ministro de Estado los embajadores de Alemania, Méjico, Francia y Portugal y los encargados de Negocios de otras naciones.

En Gobernación

Madrid 26 (4 t.)—El ministro de la Gobernación recibió a primera hora de la tarde a los periodistas a quienes dijo que le había visitado una comisión de Sevilla, para tratar del pleito derivado de la Exposición. Tanto el ministro de Hacienda como yo, dijo Salazar, estamos dispuestos a acudir a la solución de este pleito.

Mañana no podré marchar a Extremadura, porque quería haber salido esta tarde pero obligaciones ineludibles me lo han impedido.

En Hacienda

Madrid 26 (4 t.)—El ministro de Hacienda recibió a una comisión de funcionarios quienes le felicitaron por el nombramiento de don Daniel López, para la Dirección del Timbre.

También le visitó el ministro de la Gobernación para hablarle del pleito de la Exposición de Sevilla.

En Guerra

Madrid 26 (4 t.)—Visitaron al ministro de la Guerra don Natalio Rivas, los diputados señores Alfaro y Valiente, el inspector de Sanidad militar señor Castellví, el coronel Bolívar y varios jefes y oficiales.

Hablando con los periodistas comentó el debate de ayer y los comentarios que hace «El Socialista» en relación con la subvención a los casinos de oficiales y clases. Si no hubiera sido por mí, decía el señor Hidalgo, ante la proposición del señor Zapata, se hubiera suprimido la subvención

Un periodista le advirtió que el señor Zapata proponía solamente la reducción de las subvenciones.

—Así será; pero lo cierto es que yo evité la supresión. Tampoco se ha dicho nada del precio de la paja y la cebada; en el presupuesto de las constituyentes se fijaba el precio de los cien kilogramos de cebada en 53 pesetas, y a nadie le ha llamado la atención el que ahora se fije en 39 pesetas la misma cantidad.

Un periodista le preguntó qué había de la denuncia de «El Socialista» sobre la entrega de un aparato visor a la escuadrilla portuguesa que recientemente estuvo en Madrid.

—No ha sido un regalo, como maliciosamente han supuesto algunos; ha sido simplemente una entrega con las necesarias garantías y el aparato será devuelto inmediatamente.

Regreso del ministro de Agricultura

Madrid 26 (4 t.)—Ha regresado de París el ministro de Agricultura. Viene muy satisfecho de su viaje y de las atenciones de que ha sido objeto durante su permanencia en la capital francesa, por parte de su compañero el ministro de Agricultura francés.

Los disidentes

Madrid 26 (4 t.)—Hoy han visitado al jefe del Estado el señor Martínez Barrio y los miembros del Comité directivo del nuevo partido radical demócrata.

Delegación de Juventudes tradicionalistas

Madrid 26 (4 t.)— Por orden expresa de don Alfonso Carlos de Borbón se crea la Delegación especial de Juventudes tradicionalistas con la organización jerárquica adecuada, que tenderá a la formación intensa de los jóvenes afiliados a la Comunión tradicionalista.

Dentro de la Delegación se incluyen las agrupaciones escolares tradicionalistas. En los asuntos generales las Juventudes dependerán de la jerarquía general, pero en los fines privativos, de ellas de la Delegación. En su virtud ha sido nombrado delegado especial de Juventudes don Luis Arellano con amplias facultades, y este nombrará los cargos de subdelegados regionales y provinciales.

Como asesores y colaboradores del delegado se nombra a don José María Oriol y Urquijo, don Aurelio González de Gregorio y don Adolfo Gómez Sáiz.

Los haberes del clero

Madrid 26 (4 t.)—El diputado por Toledo señor Molina Nieto se entrevistó ayer tarde con el ministro de Justicia para enterarle que se active el cobro de los haberes del Clero.

El ministro dice que espera tan solo algunos esclarecimientos pedidos a diversas Diócesis y así que se reciban el ministerio de Hacienda despachará estos asuntos con toda rapidez.

Hacia la huelga campesina

Madrid 26 (6 t.)—De Salamanca comunican que siguen presentándose oficios de huelga en el campo para el día 5 de junio a las seis de la mañana.

Idénticas noticias se reciben de la provincia de Avila.

En Badajoz son escasos los oficios de huelga presentados hasta la fecha.

Explosión de un petardo

Madrid 26 (6 t.)—En la madrugada última hizo explosión un petardo en un taller de cerrajería de la calle de Muller, propiedad de Francisco Castillo. El artefacto causó grandes daños, rompiéndose los cristales de las fincas inmediatas.

Metalúrgicos agredidos

Madrid 26 (6 t.)—Cuando pasaba por la calle de Palma el metalúrgico Leocadio Viñas, cuatro metalúrgicos en huelga le agredieron brutalmente, produciéndole diversas lesiones. Fué curado en la Casa de Socorro.

Dos de los que le agredieron fueron detenidos. Otros dos, que se dieron a la fuga, agredieron a otro obrero metalúrgico llamado Basilio Sanz, cuando reparaba un balconaje en la calle de Ferraz. Sufre diversas lesiones.

Sobre el asunto Stavisky

Madrid 26 (6 t.)—Los funcionarios franceses que se encuentran en esta capital practicando diligencias relacionadas con el asunto Stavyski, han estado en la Dirección general de Seguridad, en donde han manifestado que sus pesquisas han sido infructuosas, habiéndoles movido a practicarlas el hecho de amistad de Stavyski con Emilio Delgado, domiciliado en Madrid.

En el domicilio de este se practicaron algunos registros sin resultado. También se han hecho investigaciones para averiguar si existían o no pignoraciones de alhajas hechas por Stavyski en España. El resultado de las investigaciones ha sido negativo.

Los funcionarios franceses permanecerán aún varios días en Madrid.

Un fraude de 100.000 pesetas

Madrid 26 (6 t.)—La policía ha detenido a Manuel Dobao y Conrado Aguilera, quienes abusando de la confianza que en ellos depositó Emilio Ballesteros, que comerciaba en aceite, le robaron tres mil arrobadas de dicho producto.

Se sabe que el fraude asciende a ciento tres mil pesetas.

PROVINCIAS

Formidable explosión en un taller de pirotecnia.-Nueve casas destruidas.-Muertos y heridos.-La vista por los sucesos de Casas Viejas

La vista de la causa por los sucesos de Casas Viejas.-Informe de la defensa

Cádiz 26 (6 t.)—Hoy ha terminado la vista de la causa por los sucesos de Casas Viejas.

El defensor dió lectura a su informe. Lo leyó por estar enfermo, con anginas.

Elogia la personalidad de su defendido. Insiste en que tenía la orden de que no hubiera ni heridos, ni prisioneros.

Censura la conducta de Azaña y dice que debe atenerse a éstos efectos a lo que conste como dicho por él en el «Diario de Sesiones».

Explica la situación de las fuerzas en Casas Viejas y dice que las órdenes las dió Menéndez.

Rinde el debido tributo de respeto a los muertos en Casas Viejas, pero recuerda que la primera víctima fué un guardia.

Niega que Rojas estuviera dispuesto contra los campesinos, y recuerda el dolor que demostró a raíz del suceso.

Hace notar las felicitaciones que recibió de sus superiores. Le presenta como víctima propiciatoria que se sacrificó para que no cayeran los representantes del poder.

Pone de relieve las declaraciones del capitán Barba y termina dirigiendo una exhortación al Jurado.

El presidente pronuncia breves palabras recomendando a los jurados que, en asunto de tanta importancia, pesen con todo cúidado los dictados de su conciencia.

A la una y diez ha quedado reunido el Jurado para deliberar.

Atentado contra dos guardias

Bilbao 26 (4 t.)—Al retirarse anoche a sus domicilios, después de haber sido relevados, los guardias municipales de Baracaldo, Fermín Arana y Feliciano Aguirre, se les cruzaron en el camino de Azuazu dos desconocidos, que pistola en mano les obligaron a poner los brazos en alto. Seguidamente hicieron fuego contra ambos, cayendo Arana al suelo con una herida gravísima en el vientre que le perfora los intestinos y Feliciano con un balazo en un muslo, también de gravedad.

Las pesquisas para detener a los autores del atentado han sido infructuosas.

Explosión de una bomba

Barcelona 26 (4 t.)—Anoche hizo explosión una bomba en una cloaca cercana a las cocheras de los tranvías de Riera de Horta.

La explosión causó daños en el pavimento.

Periodista procesado

Oviedo 26 (4 t.)—Ha sido procesado el edactor socialista del periódico «Avance», por una carta que se estimó injuriosa para el fiscal.

Quiso declararse autora del escrito la señorita Manzano, diputado a Cortes, pero como la carta iba firmada por Luis García, se ha rechazado la declaración de la supuesta autora.

Horrorosa catástrofe.-Muertos y heridos

Alicante 26 (6 t.)—En el taller de pirotecnia de Vicente Fornar, en la calle de la República número 41, se produjo una explosión.

La explosión destruyó siete casas y resultaron dos muertos y veinte heridos, muchos de éstos gravísimos.

El pirotécnico desapareció.

Cuatro casas contiguas al lugar de la explosión quedaron completamente destruidas y otras tres más de la calle de Garbinet. En el lugar de la explosión se agolpó enorme multitud.

Los primeros auxilios los prestó una sección del regimiento número cuatro de Infantería, que se hallaba haciendo instrucción. Los soldados extrajeron a los heridos entre los escombros y poco después llegaron los bomberos y las autoridades.

El aspecto que ofrecen los solares donde se levantaban los edificios es imponente. Entre los muertos hay un niño de cuatro años y una niña de tres. Se cree que hay más cadáveres entre los escombros.

Ha sido hallado completamente mutilado el cadávez del pirotécnico señor Fornar, y al lado de sus restos, un aparato ortopédico que usaba.

El total de las casas arrasadas asciende a nueve.

Entre los heridos la mayoría son mujeres de veinte a veinticinco años. Algunas se hallan en estado preagónico y entre los heridos gravísimos se hallan tres niños y dos niñas.

Como antes decimos, se cree que hay más víctimas entre los escombros.

Por efecto de la explosión quedó rota la cañería de conducción de aguas y destruídas las alcantarillas.

Los cables eléctricos también vinieron a tierra. Una mujer que quedó apresada en un cable, logró salvarse.

Otros muchos edificios han sufrido grandes daños, siendo muchas las puertas que han quedado hechas astillas.

La explosión fué verdaderamente espantosa, pues volaron quinientos kilos de dinamita y pólvora preparados para los próximos festejos. Con este motivo se han suspendido los trabajos que se venían realizando.

Profanación sacrílega

Cádiz 26 (6 t.)—En la iglesia del pueblo de Bosque penetraron varios individuos que profanaron sacrílegamente y destruyeron algunas imágenes y varios documentos de interés.

Se ha comprobado que los sacrílegos no se llevaron ninguna alhaja.

La Benemérita practica gestiones para la detención de los autores.

Impiden la representación de una obra

Manresa 26 (6 t.)—Un grupo de extremistas en el pueblo de Suria, armados de garrotes se personaron en las inmediaciones del cine Coriza para impedir la representación de «El Divino Limpaciente».

Primeramente amenazaron al encargado del cine y luego arrojaron piedras al interior del edificio, rompiendo la cristalería.

Los organizadores del acto intentaron en vano lograr la presencia del alcalde. Acudió la Benemérita que fué recibida a tiros, lo que produjo tal alarma que los espectadores abandonaron la sala.

No ocurrieron víctimas. En el interior del teatro se notan los impactos.

Fallece un guardia

Bilbao 26 (6 t.)—A las tres de la tarde ha fallecido en el Hospital el guardia municipal Hermín Arana, herido gravísimamente anoche en Baracaldo.

Hallazgo de bombas

Santander 126 (6 t.)—En el Sardinero y a pie de la que fué Caseta Real han sido encontradas 17 bombas con su correspondiente mecha. Se conoce que habían sido enterradas entre la arena, habiéndolas dejado al descubierto la marea.

Periódico multado

Tarragona 26 (6 t.)—El Gobernador ha multado con mil pesetas al periódico «La Cruz», habiendo sido suspendida gubernativamente su publicación.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del sábado

Madrid 26.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

DESTINOS.

Infantería.—Teniente coronel, don Manuel Valverde Suárez, de la Caja Recluta núm. 7, al Centro de Movilización y Reserva núm. 11.

Comandantes, don Alberto Moreno García y don Pedro Fernández Echazo, de disponibles en la sexta división a las Cajas números 88 y 40 respectivamente.

CONCURSOS.

Se anuncia concurso para proveer una vacante de teniente coronel de Artillería, existente en la Sección de Costa de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

SANATORIO QUIRURGICO

(Nuestra Señora de la Piedad)

QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones

Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón.
Garganta, Nariz y Oidos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Esputos, etc. etc.; Rayos X.
Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

Coliseo Castilla

El cine de los acontecimientos cinematográficos en español

Mañana domingo, tres grandes secciones. A las 4 y 1/2, 7 y 1/4 y 10 y 1/2 noche, MONUMENTAL estreno de la superproducción EMELKA.

Dime quién eres tú

La más deslumbrante producción del cine sonoro y la mejor indiscutiblemente de la seductora artista LIANE HAID.

Dime quién eres tú

Preciosa opereta de deliciosas melodías, bailes y canciones, derroche de lujo, alegría y bellezas cegadoras. Una película exquisita de LIANE HAID.

EL LUNES: «DIPLOMACIA FEMENINA». Una comedia tan atrayente como de selecto gusto. Por KAY FRANCIS

PRONTO: ¡ACONTECIMIENTO!

Manolesco

(El príncipe de los estafadores)

Creación de los mejores artistas de la pantalla: IVAN PETROWICH Y MADY CRISTIANS.

TEATRO PRINCIPAL — Gran Compañía de Comedias

Fifi MORANO — Fernando PORREDON

MAÑANA, domingo. A las 4'30 FUNCION POPULAR

¡Mi abuelita la pobre....!

TARDE, A las 7 SESION GRAN MODA — NOCHE, A las 10'30

ESTRENO, del graciosísimo SAINETE, de QUINTERO y GUILLEN

LA MARQUESONA

¡¡EXITAZO DE RISA!!

LUNES: DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA con el ESTRENO de los ilustres comediógrafos

SERAFIN Y JOAQUIN ALVAREZ QUINTERO

CINCO LOBITOS

EL MAYOR ÉXITO de la actual temporada.

Para abonar bien

SULFATO DE AMONIACO

20/21 °/o de nitrógeno

Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecha

Sociedad Anónima Azamón

Arlabán, 7.—MADRID

VALENCIA: Pintor Sorolla, 39 — BURGOS: Calle Santander, 3

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC

CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el

SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Cajas de caudales «Matths Gruber»

PAGINA AGRO-PECUARIA

Se reorganiza la Confederación Hidrográfica del Duero, a la que se concede plena autonomía.--La residencia oficial será en Valladolid

Competencias de la Asamblea.--Decisiones de la junta de Gobierno.--Funciones peculiares de la Confederación.--Sus disponibilidades.--Las juntas locales

El decreto de 19 de febrero de 1934 al restablecer la Confederación del Ebro, se limitó a señalar un camino, pero no estableció una preferencia, ni mucho menos una concesión con carácter de exclusividad.

Lejos de ello, ya se advierte en su preambulo que los beneficios se extenderán a otras cuencas, en el instante propicio, adaptándolo a sus peculiaridades respectivas. Definido así un criterio de generalidad en la aplicación y refiriéndose a realidades geográficas prácticamente inmutables y a problemas que no cambian sensiblemente en plazo breve, la elección del momento tenía forzosamente que depender de la acutud demandante de los usuarios de aguas públicas y en general de la opinión de las diversas cuencas. La falta de esta opinión hubiera exigido una aplicación extensiva de la autorización contenida en la primera parte del artículo 241 de la ley de Aguas, dando lugar a que pudiera atribuirse a imposición lo que de este otro modo resulta una concesión a las demandas de los interesados, con el apoyo de sus estímulos y la garantía de su conformidad.

Singularmente se ha manifestado esta conformidad, con vehemencia de aspiración en la cuenca del Duero, siendo este un primer fruto obtenido de la formación y exhibición del plan nacional de obras hidráulicas.

Ha llegado, pues, el momento de conceder de nuevo a esta cuenca los beneficios de una organización que conoció en su día, según se había anunciado en las justificaciones de anteriores disposiciones transitorias y en la ya citada, que sirve de antecedente a esta.

Por lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de ministros, y a propuesta del ministro de Obras públicas, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se reorganiza la Confederación Hidrográfica del Duero. Este organismo estará integrado por las representaciones proporcionales de todos los elementos que se beneficien o puedan beneficiarse con el aprovechamiento de las aguas públicas que discurren por la cuenca de dicho río y por la de las Corporaciones interesadas en tal aprovechamiento.

Art. 2.º La Confederación Hidrográfica del Duero tendrá plena autonomía para regir y administrar por sí los intereses que han de confiársele, así como también para adquirir, poseer y enajenar todo lo que pueda constituir su propio patrimonio; para contratar, para obligarse y para ejercitar ante los Tribunales de cualquier género toda suerte de acción, sin otras limitaciones que las señaladas en las leyes generales de la República y las reservadas por razones de la alta inspección que sobre ella ha de ejercer el Estado, impuestas por este mismo decreto o por su reglamento.

Art. 3.º La Confederación estará regida por un delegado del Gobierno de la República designado en Consejo de ministros, a propuesta del ministro de Obras públicas; por una Asamblea y por una Junta de gobierno. La Confederación Hidrográfica del Duero tendrá su residencia oficial en Valladolid.

Art. 4.º El delegado del Gobierno en la Confederación será nombrado libremente por aquél y actuará como presidente nato de la Asamblea y de la Junta de gobierno, pudiendo oponer su veto a todos los acuerdos de estos organismos, dando inmediata cuenta, en su caso, al ministro de Obras públicas quien resolverá en definitiva.

Art. 5.º La Asamblea estará formada por representantes de los usuarios de todas clases y concesionarios de aguas públicas de toda la cuenca, en justa proporción con la superficie regada o regable, con la potencia de los saltos o con el consumo de agua registrado, autorizado o concedido, y en forma tal, que no quede sin representación interés alguno de la cuenca. También formarán parte de la Asamblea representantes de las Cámaras Oficiales Agrícolas, de Comercio e Industria afectadas de las organizaciones de propietarios, arrendatarios y obreros legalmente constituidas e interesadas en la Confederación, un delegado del ministerio de Hacienda, un letrado asesor y el ingeniero director de la Confederación.

El reglamento que habrá de dictarse establecerá las normas a que habrán de sujetarse las designaciones de representantes y de los funcionarios que hayan de formar parte de la Asamblea.

Art. 6.º Compete a la Asamblea la aprobación, a propuesta de la Junta de gobierno, de las Ordenanzas que harán de regir los distintos servicios de la Confederación; el estudio y propuesta al ministerio de Obras públicas de las reformas legislativas y reglamentarias de carácter general que puedan influir en los planes de aquel organismo y la formalización en el último mes del ejercicio económico del plan y presupuestos para el siguiente, sobre los cuales deberá recaer la aprobación de la Administración pública central en el plazo de treinta días.

Art. 7.º La Asamblea nombrará de su seno a la Junta de gobierno, de la que formarán parte con voz y voto necesariamente, el delegado del ministerio de Hacienda, el asesor jurídico y el ingeniero director de la Confederación.

Corresponderá a la Junta de gobierno la ejecución de las obras de los planes previamente aprobados y del cumplimiento de todos los servicios que en el mismo figuren. La Junta de gobierno podrá nombrar los Comités técnicos y ejecutivos que estime necesarios para el mejor desempeño de su función.

Art. 8.º De las decisiones de la Junta de gobierno cabrá recurrir en alzada ante la Asamblea, y de los acuerdos de ésta ante el ministro de Obras públicas. Contra la resolución de este último solo podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo.

Art. 9.º El ingeniero director de la Confederación será el jefe de todo el personal técnico y propondrá el nombramiento y separación del mismo al ministerio correspondiente cuando dicho personal pertenezca a los escalafones oficiales, y en otro caso a la Junta de Gobierno.

También corresponderá al ingeniero director la formación de los planes y presupuestos generales de la Confederación, la redacción de los informes de carácter técnico, la organización de los estudios e investigaciones procedentes y la inspección de todas las obras y servicios.

Art. 10. Serán funciones peculiares de la Confederación:

La formación de un plan de aprovechamiento general coordinado y metódico de las aguas que discurren por el cauce de los ríos de la cuenca, respetando en sus líneas básicas el que con carácter nacional sea formulado legalmente.

Ejecutar las obras del plan en el orden que señale la asamblea de usuarios, una vez que sea aprobado por la superioridad.

Prestar, de acuerdo con la Administración general del Estado, toda clase de servicios de obras públicas, agrícolas, forestales o cualquier otro que guarde relación con las finalidades perseguidas por la Confederación.

Resolver en primera instancia las competencias planteadas entre los Sindicatos de usuarios o concesionarios federados.

Informar todas las solicitudes de concesiones de aguas públicas de la cuenca, limitándose al punto concreto de su compatibilidad con las obras incluídas en los planes de la Confederación.

Aplicar, por delegación de la Administración central, las disposiciones vigentes sobre expropiación forzosa por utilidad pública, cuando ello sea necesario para la realización de los planes debidamente aprobados.

Expropiar y subastar los terrenos regables y no regados por sus propietarios en la forma y condiciones que pudiera hacerlo la Administración pública según las disposiciones legales en vigor.

Imponer un canon de mejora a los aprovechamientos que la obtengan por obras de regularización o modificación del régimen de las aguas.

Art. 11. Para sufragar los gastos de su propio funcionamiento podrá la Confederación hacer derramas entre los federados, previa la oportuna aprobación de la asamblea de usuarios y la expresa conformidad del ministro de Obras públicas.

Art. 12. Con destino a las obras incluídas en sus planes y para la explotación y administración de las mismas, dispondrá la Confederación.

a) De una subvención anual del Estado, señalada en los presupuestos generales de la nación.

b) Del producto de la tarificación por transportes y flotación por los cauces naturales y por los de ellos derivados, mediante obras de carácter general que no tengan reservado este derecho.

c) Del producto de los bienes propios de la Cederación y de las obras que explote directamente o por arriendo, con los requisitos reglamentarios.

d) Del importe de las aportaciones exigibles a los interesados en obras en curso o pendientes, con arreglo a las leyes que les sean aplicables.

e) Del canon de mejora que autorizado legalmente resulte en aplicación reglamentaria por beneficios a los usuarios y concesionarios de aguas públicas, por regulación o aumento de caudales aprovechables.

f) De la aportación de Diputaciones y Ayuntamientos en proporción a la riqueza creada en beneficio común y público y a los servicios de este mismo carácter prestados.

g) Del producto de los empréstitos que podrá contratar con la garantía de la plus valía de las tierras, según compromisos foralmente adquiridos por los propietarios o sus Asociaciones, y del usufrufructo de los saltos de pie de presa, previa aprobación de la superioridad, con arreglo a las disposiciones vigentes.

Art. 13.—Los gastos de recaudación formarán parte del presupuesto ordinario de la Confederación.

Art. 14. La contabilidad de la Confederación estará intervenida constantemente por el delegado del ministerio de Hacienda y será después elevada a la superioridad para el cumplimiento de todos los preceptos de la ley de Contabilidad.

Art. 15. La Confederación dependerá administrativamente de la Dirección general de Obras hidráulicas o del organismo que desempeñe en cada momento su actual función en relación con las obras y sus complementos. Dichas obras y los restantes trabajos podrá realizarlos por sí o contratarlos, según las disposiciones vigentes, sin limitación en la cuantía. Dependerá de las restantes direcciones generales en los trabajos propios de su competencia, por mediación de la de Obras hidráulicas o del órgano que le sustituya.

Art. 16. Los servicios del personal facultativo que permanezca a los escalafones de funcionarios del Estado afectos a la Confederación, se considerarán para todos los efectos como servicios prestados al Estado.

La Junta de gobierno, a propuesta del ingeniero director, podrá utilizar con carácter accidental los servicios y dictámenes de ingenieros, especialistas, etc., ajenos a los servicios públicos.

Art. 17. La Confederación podrá crear Juntas locales dependientes de la misma, por su propia iniciativa o a petición de las entidades interesadas en aquellas zonas que se encuentren en período actual o próximo de transformación con motivo de la construcción de grandes obras de aprovechamiento hidráulico y para la ejecución de estas obras.

El reglamento especificará la forma de constitución y atribuciones de tales Juntas.

Art. 18. Las facultades que en materia de aguas públicas no se asignan por este decreto a la Confederación Hidrográfica del Duero se regirán por las disposiciones vigentes, de igual modo que en las restantes cuencas hidrográficas de España.

Art. 19. Las atribuciones que se otorgan a la Confederación Hidrográfica del Duero lo serán sin perjuicio en caso alguno de la soberanía del Estado y de todo derecho adquirido y valedero.

Art. 20. Queda autorizado el ministro de Obras públicas para designar una comisión que sea la encargada de preparar todo lo concerniente a la convocatoria de la Asamblea, Comisión que habrá de cesar en cuanto la Confederación quede constituída definitivamente».

Jamesway
MATERIAL AVÍCOLA
POLLUELOS
EQUIPOS PARA ESTABLOS
Plaza San Vicente, 1 — BILBAO

Nitrato de Cal IG
15-16 % de Nitrógeno y un 28 % de Cal
¡RESULTADO SEGURO!
¡FERTILIZANTE ECONÓMICO!
PARA CONSULTAS TÉCNICAS:
CONSULTORIO AGRONÓMICO
DE LA
UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.
VALLADOLID — 9 Calle El 12 de Abril, 2
Representante regional: D. Emilio Bidegain Prieto. Burgos, Concepción, 11

Los mercados

Burgos 25

MERCADO DE GANADO

Bueyes a 14'00 pesetas arroba en vivo
Terneras, de a 1'75.
Carneros, a 1'40 kilo
Corderos macacos, a 1'50
Lechazos, a 2'25.
Corderas, a 1'60.
Ovejas, a 1'55.

Información especial para EL CASTELLANO procedente de Barcelona

Trigos.—Sigue discutiéndose aún el alza del pan. Debido a esto el mercado está retraído registrándose muy pocas operaciones. Continúa la impresión de que habrá suficientes disponibilidades en trigos y en harinas para esperar las nuevas cosechas sin necesidad de importaciones.

Los precios de la oferta vendedora siguen siendo alcistas pretendiéndose para

Arévalo, a 57,00.
Segovia, a 56,00.
Empedrados, a 54 y 54,50.
Salamanca, a 55,00.
Ortigosa, a 56,50.
Sigüenza, a 56,50.
Cáceres, a 54,50.
Peñafiel, a 55,50.

Harinas.—Cotización local 73 pesetas fábrica Barcelona. En clases de Castilla se pretenden superiores, a 68 pesetas y extras, a 71 pesetas.

Negocio encalmado por no haberse autorizado aún subir el pan.

Salvados.—Precios de origen siguen sostenidos firmes. Aquí mercado bien dispuesto debido a la poca producción de estas fábricas, no obstante el asunto del maíz extranjero ha reducido la demanda del consumo.

Cotizaciones por cien kilos sobre vagón origen:

Harinas bajas para pienso, de 41 a 43.
Tercerillas superiores, de 37 a 38.
Tercerillas flojas, de 32 a 33.
Cuartas superiores, de 30 a 31.
Cuartas flojas, de 27 a 28.
Fino, de 26 a 27.
Comidillas, de 26 a 28.
Hojas según clases, de 23 a 31.

Cereales.—Nueva cosecha.

Cotizaciones por cien kilos con envase:

Habones finos bordo Sevilla, Junio y Julio, a 35,00 pesetas.
Vezas bordo Málaga, Junio, a 30,00.
Cebada bordo Almería, precios según fecha embarque.
Cebada.—Se ha vendido Peñafiel caballar, a 30,00 pesetas.
Peñafiel ladilla, a 30,50.
Avena.—Se ha vendido Extremadura, a 28,50.
Habas.—Se ha vendido Córdoba, a 37,00.
Extremadura, a 37,50.
Vezas.—Cotización para clase extranjera disponible Barcelona, a 31 pesetas muelle Barcelona.
Maíz.—Poquísimas existencias en plaza lo que permite obtenerse precios altos para disponibles.
Sacos.—Harineros nuevos, 600 gramos tamaño corriente, a 92 céntimos puestos destino (salvo variación).

El corresponsal.

Anuncios económicos

TARIFAS
Hasta 15 palabras 0'50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

Ventas

Cajas de caudales incombustibles y contra el robo Grúber. Uríbarri, Tinte 10. Burgos.

Coche de niño, en buen uso y por poco precio, se vende.
Huelgas, 16.

Motores, bombas, batidoras, amasadoras. Consulte, a Uríbarri, Tinte 10. Apartado Correos, número 76.

Colonia a granel a 2'50 litro, especial para el baño, barberías y familias numerosas. Perfumería Camarero. Almirante Bonifaz, núm. 15.

Salón de Recreo. Se vende una instalación frigorífica, capaz de producir 10 kilos de hielo hora o de refrigerar una o varias cámaras; propia para cafés, hoteles etc.

Palomas bravías, se compran.
Ofertas a Domingo de Pablo. Ferretería.

Se vende suero en la fábrica de quesos CEIL.
San Pedro Cardeña, 31-33

Automóvil marca Chevrolet en buen estado, se vende. También se vende un motor eléctrico, corriente continua. 3 H. P. «Brown-Boveri».
Razón: Avellanos 10 y 12. Fábrica de Chocolates.

Molinos, trituradores de todas clases, básculas, balanzas.
Uríbarri, Tinte 10, apartado correos, 76. Burgos.

Recordatorios Primera Comunión, los más económicos y elegantes, los encontrará en esta imprenta.

Chalet, se vende con jardín, cuarto de baño, calefacción. Precio 60.000 pesetas.
Informes: Librería Internacional.

Cajas murales, sagrarios, joyeros, Grúber. Catálogos, Uríbarri, calle Tinte 10. Burgos.

Plomo. Procedente de tuberías, se compra en grandes y pequeñas partidas.
Informes en esta Administración.

Se vende una cama de matrimonio dorada y otra de madera camera.
Informes: Agustín Gil. Santander 4. Burgos.

Véndese mesa de billar, en inmejorables condiciones, precio baratísimo.
Pasaje de la Flora, Sastrería Quemada.

Tostadores, carretillas.
Consulte, a Uríbarri, Tinte 10, Burgos.

Mantequilla fina de León, se vende en el Mercado Cubierto a 1'30 pieza de 200 gramos.

Sacerdotes: Aparato eléctrico para hacer hostias, se vende barato; y mesa comedor
Diego Porcelo, 3, cuarto.

¿Quiere dormir tranquilo? Guarde sus documentos en cajas imperforables e incombustibles Grúber. Para catálogos a Uríbarri, Tinte 10, apartado de Correos, núm. 76

Alfalfa. Semilla de excelente calidad, se vende en casa de los Sres. Hijos de Moliner

Aguas minerales, no compre sin antes consultar precio con la «Casa Diez», es la que más barato vende.

Véndense pollos-gallos pura raza «Leghorn», cuatro meses.
Informes: Puebla, 35; de 3 a 5.

Se vende coche de niño seminuevo.
San Juan 49, 1.º derecha.

Se vende un comedor, mesa de despacho y varios muebles
Espolón 44, tercero; de 4 a 6 tarde.

Se venden muebles, de 10 a 1 y de 3 a 6.
San Pablo, 6 y 8, segundo izquierda.

Coche de niño seminuevo, se vende.
Puebla, 30 y 32, segundo izquierda.

Varios

Jergones. Arréglanse de todas clases, prontitud, esmero.
Florencio Herrera, Cadena Eleta, 18-20, (Subida Catedral).

500-1000 mensuales. Haciéndonos circulares, direcciones. Trabajos manuales. Representantes.
Apartado 494. MADRID.

Leña, se necesita para industria.
Proposiciones e informes en Burgos, calle Llana de Afuera 10, despacho.

Almonedas

Almoneda urgente de varios muebles, se hace en Fernán González, número 35, entresuelo.

Almoneda en conjunto o por reparado, se hace de todos los enseres y de una cancela con cristal Catedral para despacho, oficina, industria o comercio, buenas condiciones.
Informes: Plaza Mayor, 10 y 11, primero, (junto a el Casino).

Arriendos

Tomaría en arriendo una habitación para matrimonio solo.
Razón: P. de San Juan, 10

Horno cocer pan, se arrienda término Capiscol con salto de agua.
Informes: Molino S. Isidro

Se alquila local de 100 metros cuadrados, sito Aparicio y Ruiz.
Informarán: Espolón 8, sastrería

Huerta: de doce fanegas de sembradura tapiada y dentro de la población con riego por el pie, se arrienda o se vende. Tiene buena casa y cuadra.
Informarán: Pascual Moliner.

Arriendo de local. El «Salón de Recreo» arrienda, por concurso, el local anejo al portal de ingreso en la Sociedad y contiguo a la Oficina del Patronato del Turismo.
Condiciones y cuantos detalles interesen en la Secretaría de expresada Sociedad todos los días laborables de 11 a 1 y de 16 a 20.

Se arriendan o venden fincas en Quintanilla del Monte en Juarros y casa en Barrios de Colina, propia para veranear.
Informes: Rita Alvarez, Barrios de Colina.

Traspasos

Traspaso urgente, buen negocio.
Informes: Bar Regio. General Santocildes, 10.

Se traspasa la pensión Victoria, muy acreditada.
Razón en la misma, de cuatro a seis.

Traspaso de una vaquería por no poderla atender su dueño.
Informes: Daniel de la Fuente. Huerto del Rey. Carnicería.

Traspaso frutería, San Lorenzo 15, por no poderla atender su dueño.
Informes en la misma.

Se traspasa peluquería acreditada.
Informes en esta Administración.

Pérdidas

Perra pointer, de seis meses, blanca con manchas negras en la cabeza; se perdió el sábado en la calle de San Pablo.
Se gratificará a quien la entregue a Julio Puente Careaga. Espolón 2.

Pérdida llavero con cinco llaves.
Entregar Hotel Norte y Londres, donde se gratificará

Pérdida: Un imperdible oro inscripción Antoñita; otro imperdible oro perlas, en la calle Nuño Rasura.
Rozón: Nuño Rasura, 14, tercero.

Colocaciones

Anuncio. La Compañía de Aguas de Burgos necesita instaladores de agua.
Inútil presentarse (de 11 a 13) sin el debido conocimiento del oficio y buenas referencias.

Institutriz francesa formal, español, italiano y música, buenas referencias, ofrécese para niños o dama de Compañía, interna o externa, viajaría.
Escribir: M. L. D., esta Administración.

Chico impuesto en panadería, necesita en Los Balbases Gervasio Zamorano.

Se ofrece chófer mecánico, carnet de 1.ª, para dentro o fuera de la capital.
Informarán: Calle de San Pedro Cardeña, número 49.

Se necesitan agentes vendedores para las afamadas máquinas «Alfa» españolas, en «El Caño Gordo».

Se da trabajo y dinero a todos los transportistas de la provincia.
Banco Agrícola Comercial. Llana de Afuera, 5. Burgos.

Ama seca, se ofrece.
Razón: San Francisco, 112

Se necesita joven de 14 años que desee aprender oficio de herrero.
Dirigirse a Francisco Aniceto. Herrería. Salas de los Infantes.

Señora formal de muy buena familia, instruída, desea colocación, ama de gobierno de persona sola.
Informes en esta Administración.

Ofrécese hombre buena edad, como conserje, guardaalmacén, ordenanza o cargo parecido; buenos informes.
Dirigirse a José Ruiz, en Pedrosa de Valdelucio (Burgos).

Casto Miguel, jardinero, ofrece sus servicios encargándose de la reforma y conservación de jardines.
Avisos: Santander, núm. 34 (relojería Melgosa).

Sastre, falta aprendiza adelantada.
San Juan 42, 3.º derecha.

Se necesita media oficiala bien impuesta.
Sastrería Hermosilla.

Agentes cobradores precisa importante Compañía de Seguros.
Dirigirse: Avellanos 3, segundo. Eladio Gómez.

Joven 23 años, propagandista del I. S. O. de Valladolid, sabiendo francés, correcta ortografía, desearía colocación ya propagandista, ya oficina o cosa análoga.
Informes: E. Domingo. Castrillo del Val (Burgos).

Pantalonera: se necesitan medio oficialas y aprendizas.
San Juan 43, cuarto.

Se ofrece ama de cria para criar en casa, leche de 15 días, edad 25 años casada.
Razón en Villarmero, Juliana García.

Se ofrece señora joven para sacerdote o señor solo, dentro de la capital.
Razón: San Lorenzo, 7, piso quinto.

Se necesita sirvienta.
Informes: Calle de Villalón, 34.

Necesítanse agentes para partido Belorado y Soncillo, Arija, Valdeporres etc.
Dirigirse a Aguado, esta Administración.

Sastre, falta aprendiza adelantada.
San Juan 42, 3.º derecha.

Ama de cría, casada, se ofrece para su casa.
María García. Progreso, 11 duplicado (portería). Burgos.

Se ofrece para pastor, Roque Peña, Villalonquejar.

SGCB2021

Sábado 26 de mayo de 1934 — Año XXXV.—Número 10.357

El Castellano

Observaciones del Instituto Provincial del día 26

Barómetro: A las siete de la mañana 688,5 — A las seis de la tarde 688,5

Temperaturas: Máxima a la sombra 19,2 — Mínima a la sombra 12.4

Dirección del viento: A las siete de la mañana SE — A las seis de la tarde SE

Pluviómetro: Nieve en milímetros 1,7

INFORMACIONES DE LA PROVINCIA

BRIVIESCA

RELIGIOSAS.

Ha comenzado la tradicional novena de la Serenidad con rosario, letanía cantada y salve popular, terminándose con las preces por los buenos temporales.

Esta novena ¡pena da decirlo! era no ha muchos años la novena característica de Briviesca y sobre todo de los labradores; llenándose materialmente la Iglesia de hombres, mujeres y niños, cantando la salve a su Benedicta con verdadera fe, esperanza suma y confianza plena en su Virgencita. La Virgen, sigue escuchando las plegarias de pocos en beneficio de todos, pero los hombres y sobre todo labradores, brillan por su ausencia, son unos ingratos y olvidadizos; tienen el corazón intoxicado de ideas modernas; han olvidado a su Benedicta como si ésta se hubiera portado mal con ellos... ¡desagradecidos!

A mayor abundamiento, este año el día de San Isidro ¡ni fiesta celebraron! ni cosmo.

DE SOCIEDAD.

Hace unos días se encuentran en París la distinguida señora doña Luz Soto, viuda de Carrit, y la gentil y simpática señorita Carmen González.

En la semana pasada tuvimos el gusto de estrechar la mano de don Vicente de la Peña, jefe de la estación de Terminón, de la Compañía S. M., así como a su señora doña Eduarda.

—Para Segovia marchó el bajo de Capilla de aquella Catedral don Luis Gil.

—Después de una larga estancia en la República Argentina (Lujan) ha regresado el conocido capitalista don Pedro Fernández, así como su hija política la señorita Anuncia Cuellar. Para unirse a ellos salieron para Barcelona su esposa doña Milagros Arnáiz, en compañía de su hijo.

—Se encuentran en ésta pasando unos días al lado de su hijo don Justo Alvarez, principal de la Farmacia del señor Castilla, sus padres don Sebastián y doña Leoncia.

ENHORABUENA.

Se la damos a don Ceferino Fernández, antiguo sobrestante del Norte, por haber ascendido a jefe de sección, con residencia en Santander.

NECROLOGICAS.

El día 21 se dió cristiana sepultura al industrial de esta plaza don Emeterio Cuellar, (El Pozano). Acompañamos a la familia en su justo dolor, pidiendo una oración por su alma.

—También pasa en estos momentos la pena de haber perdido a su hija María Luisa preciosa niña de 16 meses el industrial de esta don Juanito García, del comercio «El Caballo Blanco».

EL MURO DE LA MUERTE.

El sábado y domingo han actuado en esta los artistas Mr. Howard y Miss Howarde, los cuales ejecutaron el emocionante ejercicio de andar sobre motocicleta y sobre las paredes de un muro vertical de siete metros de altura y 90 grados de inclinación, con velocidades de 120 kilómetros.

Es un espectáculo digno de admirarse y de emoción, y donde quiera que vayan tendrán llenos completos

PETICION DE MANO.

Por don Federico Franco, industrial de Burgos y para su hijo don Carmelo, alto empleado en las oficinas del Rif (Madrid) ha sido pedida la mano de la linda y distinguida señorita Carmen Pérez. Al acto estuvieron presentes sus hermanas Juliana, Teodora y María, juntamente con su hermano político nuestro buen amigo el culto maestro don Valeriano Alcalde. Entre los novios se obsequiaron con valiosos regalos, una delicada y preciosa pulsera de brillantes montados en platino, y un estupendo tresillo montado en oro y platino. La boda se concertó para el próximo agosto.

Toda la familia de don Federico y la de la novia, incluídos los novios ¡como no! estuvieron de visita a Santa Casilda. Por la noche regresaron todos a Burgos. Nuestra enhorabuena a todos.

UNA BODA

En la parroquia de Santa María han contraído hoy matrimonio los viudos don Prisciliano Escribano y doña Esperanza García. Enhorabuena.

ENHORABUENA

Se la damos también a don Alberto Ortega, por haber aprobado en Madrid el último ejercicio para cargos de jueces.

Así mismo no nos olvidamos de dársela a la bella y culta señorita Isabel Peña, por haber sido nombrada maestra de Villalmondar.

LA «COSA VA DE VERAS»

Hace unos días que dos jóvenes amigos (señores ya) se han dedicado a pulsar la opinión para organizar las corridas de agosto, por medio de suscripción, y el éxito ha coronado sus deseos, pues la suscripción (de palabra hoy), alcanza a ¡30.0000 pesetas! Con esto hay en cierto bar cada proyecto y cada quimera que están c'atufan. Como la «cosa» va ha tener más gracia que lo que parece, prometo contárselo a mis lectores.

El corresponsal.

23-5-34.

Villahoz

FIESTA DE NUESTRA SEÑORA DE MADRIGAL

Ha cundido por todas partes la noticia de esta tradicional fiesta que ha de tener lugar el día primero de Junio en el Santuario donde tiene su morada la Santa Imagen protectora, del pueblo de Villahoz.

Los cofrades han comenzado a organizar los festejos religiosos y profanos que se han de celebrar con este motivo.

Para estas fiestas se cuenta con la cooperación de una notable banda de música que las amenizará con alegres pasacalles y dianas, acompañando después a la procesión que saldrá de la Parroquia hasta el Santuario y en la que los fornidos mozos, luciendo sus mejores galas, irán bailando delante de la Imagen hasta su entrada en el Santuario, donde será colocada en su altar; a continuación comenzará la misa solemne con sermón que predicará un elocuente orador sagrado. Terminada esta parte religiosa, se unirá en fraternal banquete, los cofrades, cura párroco, predicador y varios sacerdotes de los pueblos inmediatos y demás personas que deseen asistir, para lo cual es de esperar vaya en aumento la lista de inscripción que se halla abierta en espera de nuevos asistentes.

También nos honrará con su presencia el entusiasta y amante de su pueblo don Sinforiano Velasco, que acompañado de su familia, vendrá de San Sebastián, donde reside.

Ha prometido asistir, si sus ocupaciones se lo permiten, don Eusebio Barañano, que ha costeado las obras que se han llevado a cabo en el Santuario.

Por la tarde, a las tres y media, se cantarán solemnes vísperas y salve de despedida a la Virgen Santísima que se anunciará con el campanillo que corona el Santuario, para que su sonido maternal llegue a los devotos de la Virgen que se hallen en el pueblo y su eco, llevado por los aires, será la señal de que ha llegado la hora de acudir a la despedida de la Virgen.

Al día siguiente, la misa será aplicada por las almas de los Cofrades que fallecieron durante el año.

Los días siguientes, la banda de música ejecutará en la plaza, piezas bailables para que el elemento joven y aún los veteranos se diviertan grandemente.

De las doce de la noche en adelante se celebrarán bailes de salón, amenizados por un hermoso planillo.

Habrá disparos de bombas, cohetes y elevación de globos grotescos.

Es de esperar que de los pueblos limítrofes acudan gentiles representaciones a esta fiesta convertida en alegre romería y agradable excursión de solaz esparcimiento.

UN COFRADE.

Villahoz, mayo de 1934.

Pampliega

LAS FERIAS DE PENTECOSTES

Con días espléndidos, de calor, han trascurrido las ferias de Pentecostés, en esta villa.

A pesar de ello, únicamente el domingo se vió concurrido el feria! acudiendo buenos ejemplares de ganados de todas clases, principalmente en lo lanar, pero las transacciones verificadas en ese día como en los restantes, han sido escasas, sin duda debido a la crísis económica por que atraviesa el labrador. En el comercio se ha notado también menos movimiento que en años anteriores, pudiendo decirse que, en estos días, la mayoría de forasteros solamente han acudido por tradición. No obstante, las fondas cafés y demás establecimientos de bebidas, se han visto muy animados, como ha sucedido con los bailes públicos, amenizados por la banda y los célebrados en las sociedades.

NECROLOGICA.

El domingo, día 20, falleció en esta población, a los 97 años de edad y confortado con los Santos Sacramentos, doña Dionisia Ruiz Mahamud. Con tal motivo testimoniamos a sus afligidas hijas, hijos políticos, nietos y demás familia, nuestro profundo sentimiento.

El corresponsal.

Pampliega 18 mayo 1934.

TARDAJOS

Tres grandes solemnidades religiosas han tenido lugar en esta villa de Tardajos durante el mes de mayo; la inauguración solemne de las juventudes católicas el día de la Ascensión del Señor, la fiesta de San Isidro y las solemne rogativa de la Virgen de las Aguas.

La fiesta del patrón de los labradores se celebró con más solemnidad si cabe ,que en años anteriores.

A las diez de la mañana celebró la misa solemne nuestro párroco don Tomás López, asistiendo de diácono y subdiácono, respectivamente don Francisco Martínez Vedoya, de Rabé de las Calzadas, y arcipreste de Tardajos y el reverendo padre Jesús Tobar, hijo del pueblo.

Ocupó la sagrada cátedra don Emideo Ruiz Puente, párroco de Quintanilleja, célebre orador sagrado ,siendo su bello discurso del agrado del numeroso y distinguido auditorio.

A continuación de la misa, celebróse la procesión con la imagen del santo patrón de los labradores, recorriendo las calles de costumbre.

La fiesta de la rogativa de la Virgen de las Aguas ,celebróse con la solemnidad acostumbrada. El domingo de Pascua de Pentecostés y víspera de la fiesta principal, el estallido de los cohetes, bombas, y voladores ,anuncian la solemnidad del día siguiente.

A las seis, siete y ocho, misas de comunión; a las diez, misa solemne que celebra el párroco asistiendo de diácono y subdiácono los párrocos de Quintanilleja y Rabé de las Calzadas.

Ocupó la sagrada cátedra el reverendo P. Carbajo, quien con la elocuencia y unción que le caracterizan, cantó las glorias de la Virgen de las Aguas, y con decir que la parroquia de la Asunción de esta villa, que es muy espaciosa, fué incapaz de contener a todos cuantos deseaban oirle, queda agotado el lenguaje de cuantos elogios pudiéramos dedicarle, y que tan justamente se merece. A continuación de la misa la misa, desciende la Virgen desde lo alto de su trono sobre artística máquina colocada para este fin, adornada con profusión de luces y de flores; la multitud ocupa todos los lugares más apropiados del templo, para ver como baja la Virgen con toda grandeza y majestad, ella sola, como vulgarmente se dice.

Mientras se celebra este simpático y hermoso acto, la simpática niña Dionisia Tobar, recita un cariñoso saludo a la Virgen y a Tardajos, que así la honra, por lo que fué muy felicitada.

Una vez que la Virgen ha descendido hasta la mesa del altar, es colocada sobre hermosas y artísticas andas, que se hallan adornadas con multitud de flores, obra de las Hijas de María; luego recorre triunfal las principales calles de la villa, escoltada de una gran multitud de tardajeños y de todos los pueblos limítrofes. De regreso a la parroquia, sube de nuevo a su trono para recibir solemnes cultos por la tarde; solemnes vísperas, rosario, ejercicio del mes, terminando estos cultos cantándose con toda solemnidad la salve popular.

Las fiestas profanas han estado concurridísimas. El día 19, víspera de Pentecostés, la brillante banda del regimiento número 30, de Burgos, al anochecer, da alegre pasacalle por toda la población, tocando escogidas piezas de su repertorio. A continuación, se formó animado baile en la plaza mayor.

Los días 20 y 21, por la mañana alegres dianas, y por la tarde, de cuatro a ocho, y de diez a doce de la noche, animadísimo baile en la plaza mayor ,durante los tres días.

La brillante banda estuvo incansable, captándose las simpatías de todos.

Es de notar que a pesar de la gran afluencia de forasteros que nos han honrado con su visita, no ha habido que lamentar el menor incidente desagradable.

El corresponsal.

¡Labradores! ¡Hortelanos! ¡Agricultores!

¿Tenéis en vuestras fincas TOPOS que estropean vuestros cultivos? Porque queréis. Usad TOPICIDA HUARTE y... quedarán destruídos.

Venta: Principales farmacias y en la del autor: R. Hortigüela.—Covarrubias (Burgos).

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Casa fundada en 1872

Banca - Bolsa - Cambio

Compra de oro — Pago de cupones

Caja de Ahorros

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

LEYES PENALES "CYLE"

Dirigidas por los señores Granados (Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo) y Peces-Barba (Abogado) con la colaboración de otros Magistrados del Tribunal Supremo, Abogados, Ex-diputados a Cortes, Secretarios judiciales.

Más de 1.700 páginas, 12 por 17. Piel de lujo. 45 pesetas.

Toda la Legislación Penal puesta al día, concordada, referenciada, anotada con miles de sentencias del Tribunal Supremo y sistematizada en forma que facilita extraordinariamente su manejo.

Todas las variaciones legislativas y jurisprudenciales.

Pedidos: EDITORIAL «LEX». Torrijos, 29, MADRID.

YA SE HAN PUESTO A LA VENTA

Casa Munguía

Plaza Mayor 42 y Lain Calvo 5
Sucursal: Plaza Mayor, 5
BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrería.

Máquina UNDERWOOD portátil último modelo, a 700 pesetas

Baja de precios de Maquinas

Máquinas escribir UNDERWOOD, admite papel de 26 centímetros de ancho, a 900 ptas. Máquina 5/14 admite papel hasta 55 centímetros, a pesetas 1.000, según numeración.

Máquina escribir portátil RHEINMETAL ALEMANA. Cuatro filas. Teclado moderno. Premio medalla oro en la Exposición Barcelona. Precio 700 pesetas

Ficheros de acero. El mejor y más barato, Pida folletos y precios. El fichero más práctico y visible.

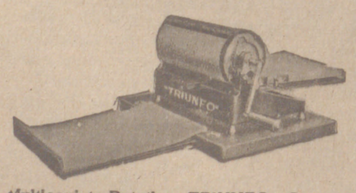

Multicopista Rotativo TRIUNFO. Con contador de circulares. Manejo sencillísimo Pida demostraciones y precios.

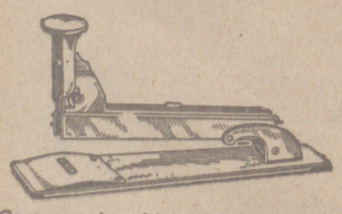

Cose - papeles, fabricación de Eibar. Fuerte y sólido, de 20, 25, 50, pesetas.

Máquinas coser, bobina central, de 550, 400, 450 y 500 pesetas. Alemanas.

Enseñanza de bordar y preparado de costura.

Sección especial de efectos de oficina y máquinas de escribir UNDERWOOD. Habiendo concertado con una casa de Nueva York la venta directa de máquinas de escribir UNDERWOOD, recomiendo que antes de efectuar sus compras vea PRECIOS y calidades de estas máquinas.

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Blorrieta y Guturribay), Oviedo: (La Montorio Madrid. Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moret) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRIJANSE LOS PEDIDOS A

Sociedad General de Industria y Comercio
BILBAO: Gran Vía, 1
MADRID: Villanueva, 11
OVIEDO: Mendizábal, 2

Servicio agronómico

LABORATORIO para el análisis de las tierras

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

NITRATO DE CHILE

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE

PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:

CAFES EL DROMEDARIO

SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Diamante VINO BLANCO Para ostras, pescados, mariscos ¡EL MEJOR!